

LA SEÑORA

Doña Vicenta Gómez Ladrón

(VIUDA DE DON HILARION ARRIETA)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 65 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Marcelino (técnico de Correos) y don Bernabé (del Comercio de esta plaza); hijos políticos don Pío San Miguel y don Antonio Gracia; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de febrero de 1935

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, a las OCHO Y CUARTO.

CONDUCCIÓN DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y MEDIA.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.

CASA MORTUORIA.—Calle de la Imprenta, números 1 y 3.

Las misas que se celebren durante el funeral, serán aplicadas por el alma de la finada. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

En la sesión parlamentaria de ayer comenzaron a discutirse el proyecto de ley Municipal y otro sobre la situación de los militares "congelados" en sus empleos; continuó debatiéndose sobre el aumento del precio de los periódicos y se retiró, después de algunas intervenciones, una proposición no de ley relativa a las actuaciones, en el aspecto social, de empresas que tienen relación con el Estado

Madrid, 12.—Variar horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación.

En el banco azul el señor ROCHA.

El señor ALBA da cuenta del fallecimiento del diputado don Ramón

Vicuña, y después de ensalzar su memoria, propone que conste en acta el

sentimiento de la Cámara.

Los representantes de las diversas

minorías expresan su sentimiento.

El señor HORN, en nombre de la

minoría a que perteneció el finado,

da las gracias. Glosa la vida del

compañero fallecido, que dice fué

siempre un ejemplo de lealtad.

El señor ROCHA se asocia por el

Gobierno a la manifestación de pésa-

ma.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el pro-

yecto de ley concediendo una pen-

sión a la viuda e hijas del expre-

sidente del Consejo, señor Sánchez

Guerra.

También se aprueba el dictamen

del gacetero de la Comisión de Pre-

supuestos sobre la proposición de ley

concediendo el ascenso a los jefes y

oficiales de la escala de tierra de la

Marina militar, declarada a extin-

guir; otro, también de negatorio, ha-

ciendo extensivo a los jefes asimila-

dos del Ejército y de la Armada en

situación de reserva los beneficios de

la ley de 21 de octubre de 1931; otro

igualmte denegatorio sobre las pen-

siones a los reintegrados en los em-

pleos administrativos de las Aca-

demias de Historia, Bellas Artes, Ciencias

y Medicina; otro negando el su-

plicatorio pedido para proceder con-

tra don Crescenciano Bilbao, por te-

nenencia ilícita de armas de fuego, y

otro contra don José Grau por igual

motivo.

SOBRE REHABILITACIÓN DE AN-

TIGÜEDAD EN LOS EMPLEOS MI-

LITARES

Se pone a debate el dictamen de

la Comisión de Guerra rehabilitando

la antigüedad de los empleados de

los generales, jefes y oficiales llama-

dos congelados.

Se admite un voto particular del

señor Blanco Rodríguez.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS defiende una enmienda. Expone

la delicadeza del problema que afec-

ta a la situación satisfactoria del Ejé-

cito, ya que se va a ascender a un

número de jefes y oficiales y a pa-

ralizar, por tanto, la escala con ma-

yor perjuicio para muchos.

Pide que se aplaque la discusión

hasta que haya en la Cámara mayor

concordancia.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO

acepta la propuesta, a condición de

que el debate se reanude hoy mismo.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Comienza a discutirse el proyecto

de ley municipal.

El señor VEGA DE LA IGLESIA,

presidente de la Comisión, hace un

discurso para presentar el dictamen.

Pone de relieve que desde el adve-

ntamiento de la República los Mu-

nicipios se rigen por unas disposiciones

provisionales: el Estatuto promulga-

do por la Dictadura y la ley mu-

Tendamos con este proyecto a coor-

dinar las autonomías municipales con

la unidad del Estado.

En esta ley de Bases la Comisión

ha atendido principalmente a que re-

sulte algo práctico para que los Mu-

nicipios recobren su vida, y para ello

hemos consultado no sólo las leyes

por que se han regido los Municipios

españoles, sino aquellos proyectos

que no llegaron a llevarse a la prác-

tica.

En este proyecto se reduce el nú-

mero de concejales, se crean Comi-

siones permanentes y se establecen

concejales suplentes.

En la sesión se establece también

el Concejo abierto, en el cual los ve-

cinos podrán exponer sus opiniones.

Se llevan a la ley garantías para

evitar ingerencias en los Ayunta-

mientos, salvando la voluntad de los

electores.

El señor ALBA.—Dada la impor-

tancia del dictamen se suspende esta

discusión hasta mañana.

EL PROYECTO RESPECTO DE LOS

"CONGELADOS" DEL EJERCITO

Se reanuda la discusión del dicta-

men sobre generales, jefes y oficiales

congelados.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS defiende una enmienda al artícu-

lo primero. Señala las contradic-

ciones entre este artículo y los siguien-

tes, ya que se declara que automáti-

camente recobrarán su antigüedad

estos jefes y oficiales y luego se es-

tablisha una revisión de modo que se-

rán devueltos a su antigüedad y lue-

go si es adversa la información vol-

verán de nuevo al puesto que ahora

ocupan.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO:

—Únicamente puede modificarse di-

ciendo que recobrarán la antigüedad

los jefes y oficiales, a quienes hubie-

ra sido favorable la información que

se establece.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS retira la enmienda.

La Comisión admite otra del señor

RODRIGUEZ VIGURI.

En la Cámara, aunque hay muy

pocos diputados, éstos conversan en

voz alta obligando al presidente a

llamarles la atención.

Retirada otra enmienda del señor

RODRIGUEZ DE VIGURI se aprue-

ba el artículo primero.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS defiende una enmienda al artícu-

lo segundo, pidiendo que sea vo-

luntaria la revisión de estos expen-

dientes, porque puede haber perso-

nas que no deseen la revisión.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO se

opone por la Comisión.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS rectifica.

(Ocupa la Presidencia el señor RA-

HOLA.)

También rectifica el señor ORTIZ DE

SOLORZANO.

En votación nominal es rechaza la

enmienda.

Seguidamente se aprueba el artículo

segundo.

LA COMISION acepta una enmienda

del señor PEIRE pidiendo que entre el

artículo segundo y el tercero se inclu-

ya otro para que se agreguen al dic-

tamen los expedientes de recompensas.

Se aprueban los artículos tercero y

cuarto.

Se incorpora una enmienda del señor

VIGURI al artículo quinto y, después

de leerse este tal como queda redac-

tado, se aprueba.

Sin discusión se aprueba el artículo

sexto.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS propone un artículo intermedio

entre el sexto y el séptimo, en el sentido

de atenuar los efectos perturbadores en

las actuales plantillas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO:—

La Comisión acepta el espíritu del ar-

tículo en el sentido de que se aumenten

las plantillas de todas las Armas.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS insiste en que su enmienda se ad-

mita totalmente.

El señor PEREZ MADRIGAL, apo-

yándose en el artículo 54 del Reglamen-

to, ruega a la Presidencia que suspen-

da el debate, porque la enmienda im-

plica un aumento de gastos en el pre-

supuesto.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS:—Tenga en cuenta S. S. que se ha

admitido ya parte de la enmienda.

EL PRESIDENTE:—No se puede

suspender el debate hasta que la Co-

misión decida si se admite o no la en-

mienda que se discute.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO:—

Se admite parte del espíritu de la en-

mienda.

Entre los señores PEREZ MADRI-

GAL y RAHOLA se entabla vivo diá-

logo.

El señor FERNANDEZ CASTILLE-

JOS insiste en mantener la oportuni-

dad de su petición.

Le interrumpe con frecuencia el se-

ñor CANO RUEDA.

(Vuelve a la Presidencia el señor

ALBA.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO:—

Como presidente de la Comisión, estoy

obligado a dar una opinión. La Comi-

sión no tiene más remedio que modifi-

car su criterio en el sentido de rechazar

el artículo que propone el señor

Fernández Castillejos.

Este insiste en mantenerlo.

El señor ALBA:—La iniciativa del

señor Fernández Castillejos era peticio-

nal cuando la presentó; pero des-

pués se ha reformado el Reglamento.

Además la Constitución prohíbe que los

diputados propongan aumento de gas-

tos. Esa iniciativa sólo corresponde al

Gobierno. Lo que procede es que pase

a la Comisión de Hacienda para que

diga si implica o no gastos.

Se promueve algún escándalo, por

protestar los señores Cano López, Lara

y algunos otros.

El señor MARTINEZ BARRIO:—La

Cámara puede rechazar el artículo, pe-

ro lo que no puede hacer la Comisión

es retirar un texto que ha leído dos

veces.

El señor ALBA:—Como está en mis

atribuciones, suspendo este debate.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se discute el dictamen de la Comisión

de Industria fijando el precio mínimo de

los periódicos.

El señor MISONES defiende una en-

mienda del señor Valenti muy breve-

El Consejo de ministros se ocupó ayer del testimonio del juez señor Alarcón, en el alijo de armas; acordó mantener, por un plazo no menor de un mes, la suspensión de "Heraldo de Madrid", y, en principio, celebrar elecciones municipales en abril, introduciendo algunas modificaciones en la vigente ley Electoral

Madrid, 12.—Varias horas

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, a la salida, dijo a los periodistas:

—Lo más importante en la reunión del Consejo de ministros ha sido el discurso por el que el señor Anguera de Sojo ha dejado completado el informe referente al testimonio sobre el alijo de armas. El Gobierno no ha formado criterio alguno, por estar pendiente de tramitación.

Creo que mañana se reúnen los jefes de minorías parlamentarias con el señor Alba y hasta entonces nada podemos decir.

Ha quedado dispuesto para su presentación en las Cortes el proyecto de ley de Estatuto de Prensa.

Los periodistas le preguntaron si había sufrido modificaciones, contestando el ministro afirmativamente y añadiendo que las modificaciones sustanciales las sufrirá en la Cámara, pues allí se ve el criterio predominante.

En este momento abandonó el señor Leroux la Presidencia y después de saludar a los periodistas, les dijo: —Nada puedo añadir a la referencia que les daré el señor Jalón.

Este continuó diciendo:

—Hemos examinado las exposiciones hechas por el señor Izquierdo Jiménez y el Gobierno no coincide con el criterio de dicho diputado, favorable a la disolución de las entidades anarquistas, socialistas, comunistas, etc., todas ellas de carácter marxista. Las Cortes son las que tienen que resolver sobre este asunto. El Gobierno cree que esas proposiciones no están bien orientadas.

El ministro de Estado ha informado sobre cosas de política internacional, de poca monta, especialmente de cuestiones comerciales.

Ha aprobado el Consejo la medida del ministro de la Gobernación de suspender al periódico "Heraldo de Madrid", por un plazo no menor de un mes.

—Hoy, como ayer, preguntó un periodista: ¿puede ser ampliado? —No se trata de eso— contestó el ministro. —Este es un asunto que corresponde al ministro de la Gobernación y el Gobierno ha aprobado su propuesta después de conocer los antecedentes del caso.

Se ha estudiado el expediente de la pena capital para el legionario Adolfo Guardia, que mató a un superior después de insultarle, habiéndose acordado que el expediente pase al Tribunal Supremo.

Nos hemos ocupado de un proyecto de ley del Ministerio de la Guerra, por el que se resuelve la cuestión de ascensos de cabos a sargentos, que afecta a determinados individuos de aquella graduación.

El Gobierno ha hablado incidentalmente del monopolio de armas.

Mañana se reunirá la ponencia ministerial encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública. El señor Jalón se muestra partidario de que fueran más beneficiadas aquellas familias que hubieran perdido la persona mediante la cual se sustentaban.

LA NOTA OFICIAL

La nota oficial de lo tratado en el Consejo de ministros dice:

Guerra.—Concediendo los locales para el Parque de Intendencia de La Coruña.

Aplicación de la amnistía al capitán de Caballería don Joaquín Crespo Valdecar.

MAÑANA

CINEMA SOCIAL

TRES SECCIONES Y UNICO DIA
A las 3, 5 y 7.15

La sensacional película reportaje del

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

Recientemente celebrado y en el que están fielmente reflejados, día por día, todos los actos celebrados en la bella capital bonaerense, desfilando ante la cámara tomavistas cuantas personalidades de relieve asistieron al Congreso, siendo de admirar los bellos cánticos entonados por miles y miles de almas en la Avenida de Mayo de Buenos Aires.

LA MAS ALTA SOLEMNIDAD CINEMATOGRAFICA

NOTA.—A partir de HOY, se desechan localidades para mañana en Contaduría, Bretón de los Herreros, 28.

UNICO DIA UNICO DIA

IMPORTANTE.—Apresúrese a tomar las localidades; se agotan.

Estado.—Ratificación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Aprobación del proyecto de Alemania para el establecimiento de líneas aéreas entre España y Alemania.

Gran Cruz de Isabel la Católica al escritor francés Mr. Paul Valéry.

Collar de idem al presidente de la República Argentina, señor Justo.

Alta recompensa al señor Pareja Yébenes con las limitaciones que impone la ley de Incompatibilidades.

Hacienda.—Aceptando varios solares para Casas de Correos de Carcagente y Sagunto.

Confirmando el fallo de un tribunal italiano contra una entidad subrogada de la Administración pública.

Autorizando la circulación de Bonos de la República Argentina.

Orden aclaratoria del decreto de 15 de diciembre último, que fijó las normas para indemnizar las pérdidas de ajuar, dinero y alhajas durante la revolución de octubre.

Autorizando la aplicación de un crédito de 60.000.000 de pesetas para la construcción de los cuarteles de la Benemérita, Asalto e iglesias parroquiales.

Instrucción.—Expediente de construcción de escuelas (que no afectan a la provincia de Logroño).

Trabajo.—Decreto sobre el régimen de servicio sanitario en la provincia de Vizcaya.

Obras públicas.—Decreto disponiendo que los Jurados mixtos de Obras del Puerto dependan de este Ministerio.

Autorizando concurso para el suministro de montajes de tuberías y válvulas en el pantano de Talmaces (Guadalajara).

Le facultando al ministro para utilizar determinadas facultades durante el año 1935 cuando sea urgente realizar obras encaminadas a combatir el paro obrero.

NOTAS AMPLIATORIAS

Durante más de una hora, el ministro de Trabajo informó al Consejo sobre el testimonio del señor Alarcón en el sumario por el alijo de armas.

El relato fue absolutamente objetivo, limitándose a una exposición bastante minuciosa de lo que contiene dicho testimonio.

Como está expuesta ha sido larga, el Consejo no tuvo tiempo de deducir consecuencias ni adoptar acuerdos, por lo que ha quedado este asunto pendiente de la próxima reunión ministerial.

Se habló extensamente de una propuesta sobre la contingentación de pieles leñeras, que interesaba mucho a varios elementos de la producción española para el fomento de una industria nueva, y aun cuando hubo algunos criterios opuestos, por entender que siempre ha sido favorable a España la balanza comercial con Inglaterra y que eso podría significar una medida hostil, se aprobó una propuesta en el sentido de dicha contingentación.

El Gobierno se dedicó nuevamente al

estudio de la ley de Prensa, interviniendo casi todos los consejeros. Se introdujeron algunas modificaciones, no esenciales, y se acordó dejar la cuestión a las Cortes.

Se habló también de la suspensión del "Heraldo de Madrid". Se leyó el trabajo que dio lugar a la suspensión y el Gobierno consideró que se trataba, no de un simple ataque a los ministros o a los funcionarios, sino al Estado o a la Patria, y que, por ello, la sanción tenía que ser severa. La suspensión durará un mes.

El ministro de Trabajo quedó en celebrar mañana una entrevista con el señor Lerroux para informarle acerca de diversas cuestiones que ha podido estudiar durante su breve estancia en Barcelona.

El Gobierno ha deliberado sobre la conveniencia de celebrar en abril elecciones municipales para la renovación reglamentaria de los Ayuntamientos, y en principio quedó tomado el acuerdo de que en ese mes se celebren dichas elecciones.

Como no habrá tiempo para dejar ultimada la nueva ley Electoral, la tendencia es que se introduzcan algunas modificaciones en la vigente ley, y se de este criterio.

Sin duda, las modificaciones que el Gobierno propondrá a la Cámara irán encaminadas a reducir las primas de la mayoría y a conceder dos minorías, con lo que se dan facilidades para que puedan obtener representación mayor número de fracciones políticas.

Esto significa un acercamiento al sistema proporcional, aunque conservando las orientaciones mayoritarias.

La distinción acordada para el ex-ministro señor Pareja Yébenes es, como premio a las acertadas gestiones del mismo en relación con el Tratado de Comercio hispano-argentino. Además de la condecoración, el Gobierno ofrecerá oficialmente un banquete al señor Pareja Yébenes.

El ministro de Justicia dio cuenta de que en esta misma semana quedará completada toda la plantilla de magistrados de Barcelona.

El ministro de Estado, al dar cuenta del curso de las negociaciones con Francia, leyó más instrucciones que esta misma tarde facilitó a los comisionados españoles.

El ministro sigue siendo optimista, aunque no negó que algunos puntos de la posición española son intangibles.

Al llegar al Congreso el ministro de Estado dijo a los informadores que el Gobierno había acordado en firme conceder la Banda de la República al señor Pareja Yébenes y que se buscará la fórmula para hacer compatible la concesión con el cargo de diputado a Cortes que ostenta en la actualidad.

Parace que el criterio del Gobierno en relación con el testimonio del señor Alarcón examinado en el Consejo de hoy, es que no existe materia delictiva.

Puede ser que algún ministro discrepe de este criterio.

Notas del Parlamento

Madrid, 12.—Varias horas

EL SEÑOR GIL ROBLES ACUDE A LA CÁMARA Y CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Repuesto de la enfermedad que había tenido el señor Gil Robles alejado de las tareas parlamentarias unos días, hoy estuvo en el Congreso y conversó brevemente con los periodistas a la entrada del despacho de ministros.

A las cinco y diez, al entrar en aquel despacho el jefe del Gobierno, éste después de saludar al señor Gil Robles, le dijo que tenía interés en hablar con él.

Pasaron ambos al despacho y celebraron una larga conferencia.

Al salir el señor Gil Robles dijo que habían hablado de algunas cosas de poco interés.

Se le preguntó sin el alijo de armas, y contestó:

No, de esto nada; porque yo supongo que el Gobierno esperará a lo que acuerden los jefes de los grupos parlamentarios.

Otro informador le dijo:

—La semana parlamentaria parece que se promete interesante.

—No sé—replicó el jefe cedista—, Ya veremos.

Y en decir más entró en el salón de sesiones para ver lo que se discutía.

NO ACEPTA PUESTO EN LA COMISION ASESORA PRESUPUESTARIA

Interrogado el diputado de la Ceda señor Villalonga sobre si aceptaba su designación para formar parte de la Comisión encargada de realizar economías, dijo:

—He consultado con el señor Gil Robles, que me ha dejado en libertad, y voy a escribir una carta al ministro de Hacienda, diciéndole que, sintiéndolo mucho, no puedo aceptar el nombramiento.

LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura, en su reunión de hoy, siguió el estudio de

las enmiendas presentadas al dictamen de la ley de Arrendamientos.

Se llegó hasta el artículo 30.

El señor Azpitia dijo que tenía la impresión de que en esta semana se adelantará mucho en la discusión del proyecto.

EXAMINANDO EL TESTIMONIO DEL JUEZ SEÑOR ALARCÓN

Presidiendo el señor Chapaprieta se reunió la minoría republicana independiente para tratar del testimonio del juez señor Alarcón.

Los diputados de la minoría tradicionalista y de Renovación se reunieron en el Congreso conjuntamente para examinar el testimonio judicial sobre el alijo de armas, al objeto de realizar una acción también conjunta en este asunto.

LOS DIPUTADOS COMUNISTAS SE PREOCUPAN DE SU PUERTO

Los diputados a Cortes por Coruña visitaron al señor Lerroux para exponerle el problema que a dicha capital origina el que su puerto deje de ser el último de salida de España de los vapores de la Transatlántica en la línea al Cantábrico a Cuba, y el primer puerto en los viajes de retorno.

El jefe del Gobierno les prometió que estudiará este asunto en el próximo Consejo.

SOBRE EL ABONO DE DIETAS A LOS DIPUTADOS AUSENTES

El señor Royo Villanova ha redactado ya su proyecto en la Ponencia que, con el señor Bravo Ferrer, republicano conservador, y el señor Reverte, de la Ceda, se le encomendó sobre el abono de dietas a los diputados ausentes de la Cámara.

Propone que sólo sean abonadas las dietas a los diputados que personalmente acudan a percibirlas y firmen, al efecto, con la excepción de aquellos diputados que estén sometidos a la acción de la Justicia y en prisión, a los cuales se les podrá abonar por medio de un mandato.

El señor Reverte disiente de lo propuesto por el señor Royo Villanova, y por su parte dice que preceda:

a) Una propuesta individual de sanciones.

b) Privar del percibo de sus dietas a los diputados a quienes la Cámara, con la concesión de duplicatorios autorizó ya que se les privará de la libertad.

c) Que puede establecerse el requisito de que las dietas puedan ser percibidas personalmente por cada diputado.

El señor Bravo Ferrer no ha presentado todavía su propuesta.

PROTESTANDO UNA CONVOCATORIA A OPOSICIONES

En el Congreso estuvo esta tarde una numerosa comisión de opositores al Catastro que se entrevistó con el subsecretario de Hacienda para expresar su protesta por la forma en que se ha hecho la convocatoria a dichas oposiciones.

Ha salido en la "Gaceta" del día nueve para cubrir cien plazas de auxiliares. El programa es completamente nuevo y sólo se dan diez días para la presentación de instancias y cuarenta para el comienzo de los exámenes.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

—Definitivamente, el jueves se celebrará la reunión de los jefes de minorías, porque el señor Gil Robles no se encuentra, según me ha dicho, bastante bien, y además porque se corre el riesgo de que no se encuentren mañana presentes todos los jefes de minoría.

Mañana, al principio de la sesión, habrá turnos de totalidad en la discusión de la ley Municipal; luego el dictamen de Industrias sobre elevación del precio de los periódicos; más tarde, Arrendamientos, y, por último, dos proposiciones no de ley referentes al problema del trigo, que, como son casi análogas, se discutirán conjuntamente; una del señor Velasco y otra del señor Suárez de Tangil.

COMENTANDO EL PROPOSITO DEL GOBIERNO SOBRE LAS ELECCIONES

En los pasillos del Congreso se comentó el propósito del Gobierno de realizar elecciones con la ley Electoral vigente, reformada.

Interrogado el señor Martínez Barrio, encontraba acertado el intento. Entiende que, aunque puede tropezar con la oposición de los grupos extremos, hallará en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

El Poder público —agregó— está obligado a procurar que cada nueva consulta electoral no sea una nueva convulsión, y en un desarrollo normal de las elecciones están interesados todos los partidos.

Las sugerencias aceptadas por el ministro de la Gobernación al proyecto de ley de Prensa

Madrid, 12.—11 noche.

El ministro de la Gobernación, al llegar al Congreso, fué abordado por los periodistas, que le pidieron la referencia de las modificaciones introducidas en la ley de Prensa durante el Consejo de ministros de hoy.

El señor Vaquero les contestó:

—En todo este tiempo, desde que di a la Prensa el proyecto hasta ayer, he estado estudiando las sugerencias que se me han hecho, tanto por los periodistas como por algunos elementos políticos.

He procurado atenderlas en lo posible, y digo posible por cuanto no alteraban el criterio sustentado por el Gobierno.

De estas sugerencias he aceptado unas dieciocho o veinte, y voy a ver si puedo darles a ustedes una referencia de las más importantes.

En vez de solicitarse autorización para la salida de un nuevo periódico sólo será necesario el registro en la dependencia gubernativa correspondiente. Las acciones de las empresas periodísticas que sean sociedades anónimas serán siempre nominativas. Toda disposición que el Gobierno adopte respecto a la vida interna de los periódicos se

rán objeto de un proyecto de ley. Se dictan ciertas disposiciones para las empresas de periódicos que tengan alguna relación con el Estado. El Gobierno se reserva la facultad de disponer que el mínimo de tres ejemplares que se envían a la autoridad gubernativa sean de un papel especial que resista la acción del tiempo, ya que es sabido que con muchos los periódicos van por la vida de su papel de veintidós años. Las redacciones o administraciones sobre escritas se harán como regía la ley de 1888. No tiene efecto retroactivo la fianza metálica que se exige a los periódicos; para el futuro se examinará la solvencia de las empresas, exigiéndoles una fianza que oscilará entre 1.000 y 10.000 pesetas. Todas las acciones gubernativas serán recusables ante el Tribunal de Prensa, que estará formado exclusivamente por magistrados de la carrera judicial. Las sentencias que formule este Tribunal podrán ser casadas ante el Tribunal Supremo. Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos con los cargos públicos. Se abrevian los trámites en los recursos. La censura judicial se realizará mediante edicto y el juez competente ordenará su publicación en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Madrid".

—HOY—

Frontón Logroñés

LA SUPERPRODUCCION DE GRAN ESPECTACULO

EL HIMNO DE LA VICTORIA

suprema creación de la gran estrella rusa

OLGA TSCHECHOVA

El superfilm máximo, en el que se une lo espectacular con lo intensamente emocionante.

Al margen de un episodio de la vida del gran Federico II, se ha compuesto una película que por su asunto de gran intriga y ternura constituye una gran obra de arte.

Los señores Anguera de Sojo y Gil Robles comentan el último discurso del señor Cambó

El jefe de la Ceda anuncia que proseguirá su campaña política en Cataluña

Madrid, 12.—12 noche

El ministro de Trabajo cuando llegó al Congreso, fué preguntado sobre cuál había sido su intervención en el Consejo de hoy respecto al alijo de armas.

—Me he limitado—contestó—a exponer mis observaciones después de leído el documento, terminando mi misión; es decir, que mi labor ha sido de relator.

Terminada mi intervención, el Gobierno pasó a ocuparse de otros asuntos y no tomó ningún acuerdo referente al alijo porque, como es un asunto que ha tomado estado parlamentario por medio de la copia entregada a los jefes de minorías y éstos han de reunirse mañana con el presidente de la Cámara para acordar lo que haya de hacerse, no tiene el Gobierno otra misión que realizar.

También se preguntó al señor Anguera de Sojo su juicio acerca del discurso pronunciado el domingo por el señor Cambó.

Contestó que, a raíz de pronunciarse ese discurso, había expuesto su opinión en un periódico de Barcelona, que había sido reproducido por casi toda la Prensa madrileña, y que no tenía ahora sino que reafirmar lo que entonces dijo.

Le de añadir—agregó—que a Barcelona, como al resto de Cataluña, tienen derecho a fr todos los españoles, porque nadie puede considerarse allí forastero; pero, además, en el caso concreto de que se trata, la entidad afecta a la Ceda, por su carácter autónomo, es tan catalana como todas las demás que puedan existir en aquella región, sólo que más patriótica.

Las declaraciones a que aludí el ministro del Trabajo son las siguientes:

En Barcelona, el señor Anguera de Sojo fué requerido por unos periodistas a fin de que hiciera declaraciones políticas, a lo que no opuso inconveniente alguno el referido señor.

—Ha leído usted el discurso que pronunció el domingo en Tarrasa el señor Cambó?

—Sí, señor. Lo he leído.

—¿Y qué concepto le merece a usted?

—Lo que me ha llamado la atención, en primer término, han sido las alusiones reiteradas a determinados viajes que se han hecho a nuestra ciudad y que se tratan de hacer estos días a Cataluña.

El señor Cambó se refiere al señor Gil Robles y a la actuación de Acción Popular Catalana que este señor acusó, envuelto en frases de personal cortésia para el señor Gil Robles, el parlamento del señor Cambó contiene verdaderos ataques. Habla de estos viajes y los califica de molestos, a insistir en el concepto de que se viene a Cataluña a contemplar exclusivamente el espectáculo vergonzoso de aquellos catalanes que, según dice el señor Cambó, se rebajan ante forasteros.

Al leader de Lliga Catalana se le puede aplicar oportunamente una frase de Balmes, relativa a Guizot: "No hay ofuscaciones mayores que las de los grandes ingenios cuando realmente se ofuscan." Acción Popular Catalana es un partido catalán como el que más, con perfectísimo derecho a la existencia y organización propia. Tiene contactos y coincidencias. No tiene, en cambio, mediatizaciones, ni considera a Cataluña, por ningún concepto, un país para la colonización.

En su vida política en Cataluña y en su relación con la política general española tiene un programa más definido y concreto que la propia Lliga Catalana. Y aún tiene más, un espíritu de patriotismo y sacrificio, que por ahora no ha visto por nadie compartido. La vida de los partidos políticos exige convivencia, y el señor Cambó da a entender que le disgusta esa convivencia cuando los demás no siguen sus orientaciones, hasta el presente no ciertamente muy fecundas en tangibles resultados.

El señor Cambó, en vez de agradecer al señor Gil Robles sus constantes y sinceras demostraciones de adhesión

objeto de un proyecto de ley. Se dictan ciertas disposiciones para las empresas de periódicos que tengan alguna relación con el Estado. El Gobierno se reserva la facultad de disponer que el mínimo de tres ejemplares que se envían a la autoridad gubernativa sean de un papel especial que resista la acción del tiempo, ya que es sabido que con muchos los periódicos van por la vida de su papel de veintidós años. Las redacciones o administraciones sobre escritas se harán como regía la ley de 1888. No tiene efecto retroactivo la fianza metálica que se exige a los periódicos; para el futuro se examinará la solvencia de las empresas, exigiéndoles una fianza que oscilará entre 1.000 y 10.000 pesetas. Todas las acciones gubernativas serán recusables ante el Tribunal de Prensa, que estará formado exclusivamente por magistrados de la carrera judicial. Las sentencias que formule este Tribunal podrán ser casadas ante el Tribunal Supremo. Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos con los cargos públicos. Se abrevian los trámites en los recursos. La censura judicial se realizará mediante edicto y el juez competente ordenará su publicación en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Madrid".

—HOY—

Frontón Logroñés

LA SUPERPRODUCCION DE GRAN ESPECTACULO

EL HIMNO DE LA VICTORIA

suprema creación de la gran estrella rusa

OLGA TSCHECHOVA

El superfilm máximo, en el que se une lo espectacular con lo intensamente emocionante.

Al margen de un episodio de la vida del gran Federico II, se ha compuesto una película que por su asunto de gran intriga y ternura constituye una gran obra de arte.

sión y de simpatía para Cataluña y para sus derechos, procura atacarla como puede aprovechando la primera ocasión que se le brinda.

El espiotáculo que se está desarrollando la unión de todos los catalanes y colaborar eficazmente para rescatar la dolorosa herida abierta por la tracción y la ineptia de la Esquerra, se pretende ahondar las diferencias, sembrar recelos, establecer pugnas entre las ideas y las personas, en perjuicio evidente para Cataluña y para la República.

No considera lícita la invocación del nombre de Cataluña y su tradición gloriosa para asimilarlo con el interés de un partido. Naturalmente, siempre que ello suponga un perjuicio para Cataluña y para España.

Terminó diciendo el señor Anguera de Sojo que la conducta de Acción Popular Catalana y de la C. E. D. A., a cuya organización está adherida, están de manifestar en su actuación clara para que pueda quedar designado con elocuentes párrafos de un comentario apasionado, que, como tal—terminó el ministro de Trabajo—, ha de tener poco de real, algo de turbio y mucho de limitado interés.

También pidieron los informadores al señor Gil Robles su impresión sobre el discurso del señor Cambó.

A mí—dijo—los ataques, por violentos que sean, no me causan impresión alguna. Estoy curado de espanto. Coincido con la opinión expresada por el señor Anguera de Sojo.

El señor Gil Robles manifestó en el Congreso que se proponía continuar la política en Cataluña.

El próximo domingo irá a Jaén. Al día siguiente, a Salamanca, y el día de marzo hablará en Girona.

El siete de abril pronunciará un discurso en Lérida, y para el 28 del mismo mes se organizará un gran acto en Barcelona.

Un periodista le dijo: —Parece que los partidos políticos no catalanes están en plan de vigilancia en aquella región y así lo prueba la actuación del partido agrario.

—El nuestro no es una experiencia.

—Pero ustedes no han tenido hasta ahora organización política allí.

—Pero tenemos un gran ambiente, que al recogerse ha plasmado en la organización importante que ahora está afectada a la Ceda. Esto demuestra que no nos ha hecho falta la experiencia.

La grine tiene en la cama

o Madrid

Madrid, 12.—12 noche

Se ha acentuado en Madrid la epidemia de gripe que ha despojado a los grupos escolares.

En algunos el porcentaje alcanza la cifra del 40 por 100, cosa desconocida hasta la fecha.

También en los talleres, fábricas y otros establecimientos, especialmente en los teatros, ha hecho presa la epidemia.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DESPUES DEL MOVIMIENTO DIA OFICIAL Y POLITICO REVOLUCIONARIO

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 12.—Varias horas en el Tribunal de Garantías se reunió la Sala Segunda para celebrar la vista de recurso de amparo interpuesto por don Julián Zugazagotia contra la multa de 5.000 pesetas impuesta a "El Socialista" por la Dirección de Seguridad.

En el acto informó únicamente el abogado del Estado señor Díez Gómez, por no haber asistido el abogado recurrente señor Jiménez Asúa.

El recurso quedó para sentencia.

El secretario del Tribunal señor Serrano Pacheco manifestó que se había desestimado el recurso de amparo interpuesto por Manuel Hilario Ayuso contra la disposición emanada del Ministerio de Instrucción Pública.

Mañana se reunirá el pleno para examinar y juzgar los recursos pendientes.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

El viernes volverán a reunirse los comisionados españoles y franceses que se ocupa del Tratado comercial. Parece que a esta reunión llevarán unos y otros mayores atribuciones que a las anteriores.

LA ULTIMA ENTREVISTA DE DON FERNANDO DE LOS RIOS CON EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Don Fernando de los Ríos volvió a entrevistarse hoy con el fiscal de la República señor Gallardo.

Parece que el señor de los Ríos se ha limitado a repetir las denuncias ya conocidas y acerca de las cuales se están incoando diligencias unas que pasarán a la jurisdicción ordinaria y otras al fuero de Guerra.

Parece que esta será la última entrevista de don Fernando de los Ríos con el fiscal.

PETICION DE UN HOMENAJE AL EJERCITO

Firmada por varias personalidades, entre las cuales figuran los señores Martínez de Velasco, Rojo Villanova, marqueses de San Luis y de Pinat, y otros, se ha entregado una solicitud al jefe del Gobierno con el ruego de que se señale fecha próxima para celebrar en Madrid el homenaje a las fuerzas que sofocaron el movimiento revolucionario.

En el programa que ha sido presentado al jefe del Gobierno figura un acto en el Retiro con asistencia de representaciones del Ejército, Armada, Aviación, Orden público, etc., durante el cual los Coros "Rosalia de Castro" cantarán un himno expresamente compuesto para el acto.

También intervendrá la Banda Republicana y las fuerzas desfilarán a continuación por las principales calles de Madrid hasta el Palacio Nacional.

A las dos de la tarde se celebrará un banquete en el Ministerio de la Guerra y a las seis el jefe del Gobierno ofrecerá un te en honor a las personas que han contribuido a dominar el levantamiento.

Por la noche se celebrará una gran función de gala.

UN DISCURSO DE DON ALVARO DE ALBORNOZ

BADAJOS.—Ayer, en el salón del Centro Obrero, tuvo lugar el banquete en el que comienza su campaña en pro de la unión de los republicanos de izquierda, don Alvaro de Albornoz.

A los postres, y luego de formular un ruego don Vicente Sol, a fin de que escuchasen en silencio al orador, el señor Albornoz se levantó para hablar.

Comienza diciendo que hace treinta y ocho años pronunció su primer discurso político, con ocasión del aniversario de la primera República; hace historia de los mártires de la República y pide el homenaje de un recuerdo para ellos.

Tiene una añoranza para la República del 11 de febrero, que se conmemora, y dice: "Si la República del 11 de febrero es sólo un recuerdo, la del 14 de abril es una amarga decepción."

Se refiere al advenimiento de las derechas al Poder. "Estas Cortes—dice—, más que facciosas, nos deben la vida a nosotros. No son la expresión de la voluntad popular; están vivas por nuestra discordia."

Se extiende en consideraciones, propugnando la unión de izquierdas que pregona.

Habla del peligro de las reacciones. En toda la inquieta vida política española del siglo XIX, lo que resplandece es el espíritu vindicativo. Eso no debe ser más.

Se refiere luego a la fórmula de la inteligencia republicana, que debe consistir en la coincidencia de un programa mínimo. Dice que la República no ha logrado hacer nada.

"Todavía siguen—agrega— las mismas oligarquías financieras; todavía continúan los mismos Consejos de Administración. La República, en frase de Unamuno, tiene que recrear a España, como recreó a Francia; a una nación nueva, Estado nuevo. Para rescatar la República de que tanto se habla ahora tenemos—añade— una experiencia de que carecíamos cuando nos encargamos del Poder. Esa experiencia debe servirnos, y en lo sucesivo, cuando tengamos al lobo en nuestras manos no lo dejaremos marchar con todos sus pelos."

EL VIAJE DEL JEFE DE ESTADO A VALENCIA

VALENCIA.—El presidente de la República llegará el próximo sábado, día 16, a las ocho de la mañana. Marchará al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción civil y militar. Después irá al Gobierno civil y de allí se trasladará a los astilleros para asistir a la botadura del vapor "Artabro".

Después se celebrará un paseo por La Albufera y al mediodía tendrá lugar un banquete en el Club Náutico, y por la tarde la colocación de la primera piedra para el Ateneo Mercantil.

En el teatro Principal recitará poesías el señor González Marín y también intervendrán los elementos de la Sinfónica.

Acompañarán en su viaje al señor Alcalá Zamora, su esposa, su hija, el secretario general y alto personal de la Presidencia.

El gobernador ha visitado hoy la estación aérea de Manises, donde las obras marchan muy adelantadas, sobre todo la instalación de radio.

En Madrid se conmemora el aniversario de la coronación del Sumo Pontífice

Madrid, 12.—11 noche.

En la basílica pontificia de San Miguel se celebró un solemne Te Deum en conmemoración del XIII aniversario de la coronación del Papa Pío XI.

Ofició de pontifical el Nuncio. El Presbiterio lo ocuparon el obispo de Madrid, el obispo de Barbastro, los miembros del que fué Tribunal de la Rota y otras personalidades.

En la parte central ocuparon puestos destacados el ministro de Justicia,



PIO XI

los embajadores de Alemania, Francia y Argentina; los ministros del Perú, Turquía, Japón, Panamá, Polonia y China; los secretarios de las Embajadas de Italia y Portugal y representaciones de Ordenes religiosas.

El presidente de Acción Católica don Angel Herrera, pronunció un discurso exponiendo la significación de la fiesta.

El Nuncio, a continuación, pronunció una sentida plática.

Después, las personalidades oficiales y diplomáticas desfilaron ante el Nuncio.

Rompiendo la tradicional costumbre de la recepción en la Nunciatura, este año tuvo lugar en el mismo templo.

El desfile de personalidades terminó a las dos de la tarde.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL DIRECTOR DE LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

OVIEDO.—Esta mañana se ha celebrado en el cuartel de Pelayo, Consejo de guerra contra el director de la Fábrica de Armas, don Ricardo Jiménez de la Beraza por delito de negligencia contra el honor militar, para el que se pide la pena de muerte, 2.800.000 de indemnización, y contra el capitán de Artillería don Alfredo Hernández Segura, que mandaba las fuerzas destacadas en la fábrica el día que ocurrieron los sucesos, para el que pide seis años y un día de prisión.

Actuaron de defensores el comandante señor Azuela y el capitán señor Guillén. Presidió el Tribunal el general señor García Alvarez. Expone cómo la fábrica de armas cayó en poder de los rebeldes.

Dice que en la fábrica había 16.615 fusiles, una cantidad aproximada de mosquetones y doscientas ametralladoras y en el polvorín de la fábrica veinte cajas de dinamita procedentes del alijo hallado en el vapor "Turquesa". Sólo sabía que esta dinamita se hallaba en el polvorín el coronel señor Jiménez.

Afirma que había también gasolina, de la que se apoderaron los revolucionarios los días 9 y siguientes.

Dice que los jefes y oficiales del establecimiento habían tratado de quitar los cerrojos a los fusiles, lo que no llegó a hacerse.

Agrega que el procesado no usó la dinamita para prender fuego a la sala de armas antes de que se apoderasen de ella los rebeldes y con este motivo reafirma la declaración del señor Moreno, diciendo que los rebeldes sacaron cañones del depósito de la fábrica, por lo cual todo lo sucedido se debe a la impericia en el mando.

El médico y el farmacéutico que asistieron a los heridos, dicen que no se les comunicó la orden de evacuación de la fábrica. Deducen que hubo impericia en el director, que dejó abandonado todo el armamento, que cayó en poder de los revolucionarios. Se replegó al cuartel de Pelayo y no tomó el mando por corresponder al coronel de la Benemérita.

Después se lee la declaración del coronel, que asegura que el capitán que mandaba las fuerzas de defensa, le dijo que se retiraría. Añade que el gobernador le mandó se quitaran los cerrojos a los fusiles que había en la sala de armas, cosa que no hizo porque para ello se hubieran necesitado siete días, y para aumentar la moral de las tropas. Tampoco prendió fuego a la sala de armas por creer que los rebeldes no llegarían a ella. Cuando los rebeldes estaban cerca de la fábrica, prendió fuego a la sala con éter, pero por causas que se ignoran no llegó a arder.

Se lee la declaración del capitán Fernández, el cual dice que todo lo sucedido se debe a la impericia en el mando.

Se lee también la declaración del comandante militar que pidió refuerzos al cuartel de Pelayo, pero el comandante Vallespín dijo que en la fábrica no había más que un pequeño tirote, pero, no obstante, envió refuerzos con la consigna de defender la fábrica a toda costa.

Un teniente de la fábrica coincidió con estos.

También se leyó la orden de destruir el armamento, pero el comandante Baeza no pudo conseguirlo.

El teniente afirma que el director no atendió la indicación de quitar los cerrojos.

El comandante Azuela, de Artillería, sostiene que había también dichas órdenes. Durante la retirada no fueron hostilizadas las fuerzas.

El comandante Castillo, dice en su declaración que la conducta de los jefes, oficiales y soldados fué admirable.

Confirma también las órdenes dadas.

Al decirse al director, respecto a quitar los cerrojos, dijo: todo, menos hacer el ridículo.

Se leen otras declaraciones de oficiales que coinciden con las anteriores en términos generales.

En otras del médico se afirma, que cuando las tropas al retirarse llegaron al cuartel de Pelayo, ya se encontraban allí los jefes de la fábrica.

El farmacéutico afirma, que no se les comunicó la orden de la retirada, lo que tuvieron que hacer más tarde que el resto de los defensores.

El jefe de las fuerzas de defensa, habla de la actuación de ésta. Confirma que la disciplina era excelente.

El paisano Paulino Moreno asegura que había gasolina en el surtidor de la fábrica.

En otra declaración, el coronel Jiménez insiste que no quitó los cerrojos por falta material de tiempo y de personal. Afirma que no había gasolina en la fábrica.

El teniente coronel Martínez de Sarga, oyó decir a un capitán que la situación era insostenible y que lo de los cerrojos llevaría mucho tiempo.

Otras declaraciones hablan del buen espíritu de las tropas y de su capitán.

El soldado Angel Suárez dice que el día 8 fué reforzada la defensa de la fábrica. Le destinaron a una de las puertas con otros dos y sin saber cómo se encontró solo.

Luego fué detenido por los revolucionarios y llevado a presencia del sargento Vázquez, quedando prisionero con otros 30 más.

En un cargo entre el teniente coronel de Sarga y el capitán Hernández Segura, aquel sostiene que éste le dijo que la situación era insostenible, pero el capitán niega esta afirmación.

En otra declaración el coronel Jiménez, aludiendo al estado de armas, hace referencia a una carta del gerente del Consorcio de fábricas militares en que se dice: Por aquí todo igual y viendo que el ministro nada resuelve.

El señor Cortés asegura haber oído a varios médicos militares que el procesado dijo que se debía entregar el cuartel de Pelayo a los revolucionarios a cambio de rescatar la vida de mujeres y niños.

En un cargo entre los comandantes señores Navarro y Castillo se hacen afirmaciones contradictorias.

Por último el teniente Patallo dice que vió al director de la fábrica de armas, preguntándole a dónde se dirigía. El director le contestó que a buscar gasolina para incendiar el armamento.

Después de la lectura del apuntamiento, las partes renuncian a la comparecencia de los testigos, suspendiéndose la sesión a la una de la tarde para continuarse a las tres.

OVIEDO.—A las tres y media de la tarde se reunió el Consejo de guerra con los informes de la acusación y de la defensa.

El fiscal, en un informe muy sobrio, acusó duramente al coronel señor Jiménez de la Beraza, diciendo que estando, como estaba, perfectamente enterado de que en la fábrica había una extraordinaria cantidad de armamento, 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 281 fusiles ametralladores, no supo defenderlo o, en último extremo, destruirlo.

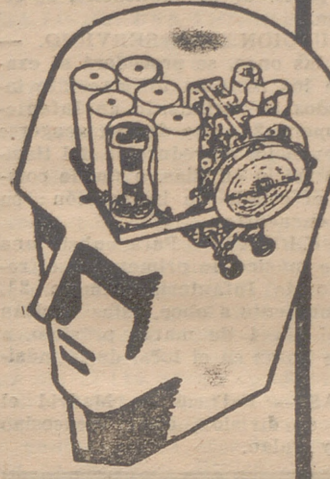
El coronel—dice—pidió un refuerzo que le fué enviado por el comandante militar de la Plaza y no supo conducirse como debía.

Su conducta posterior ya en el cuartel fué deplorable, porque hizo dejación absoluta del mando.

Por todo ello lo considero incurso en un delito contra el honor militar y otro de negligencia para los que pido la pena de reclusión perpetua a muerte.

Respecto al capitán que mandaba las fuerzas de defensa de la fábrica, el fiscal dice que no se condujo como era su deber, pues no acudió a los sitios de peligro y cuando la retirada no evenció ni siquiera a los heridos, dándose incluso el caso de que se quedaran en el local sin saber que este había sido abandonado por el grueso de las fuerzas un capitán y varios soldados que seguían en sus puestos defendiendo la Patria. Pido para el procesado la pena

"CEREBRO MÁGICO"



LA ONDA EXTRA-CORTA

abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas)

REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.



de seis años de prisión militar y pérdida de empleo.

En sus conclusiones definitivas el fiscal asegura que el director de la fábrica sólo se preocupó en buscar la retirada y que llegó a declarar a un sargento del cuartel de Pelayo que si no se le mandaban quince hombres se marchaba al cuartel.

En vista de ello se le enviaron con una orden escrita de defender la fábrica a toda costa, imponiéndole condiciones para el abandono de la fábrica y ordenándole que incluso incendiara los fusiles si así lo consideraba preciso. Esta orden se le dió verbalmente, pero también se le dió la de quitar los cerrojos a las armas, a lo que no accedió diciendo que necesitaba una orden del gerente del Consorcio de Industrias militares y el coronel abandonó la fábrica precipitadamente, sin razón para ello, lo que no quiere calificar de traición, pero sí de inconsciencia.

Insiste en que no procedió como le ordena la ley ni defendió la fábrica como era su deber por lo que pide para el procesado la pena de muerte, y para el capitán señor Hernández Segura, por negligencia, la pena de seis años y pérdida de empleo.

El defensor del señor, señor Azuela, dedució su informe a rechazar las acusaciones del fiscal, resaltando la actuación del coronel diciendo que hasta tomó un mosquetón con el que

se fué al parapeto para defender la fábrica como un soldado más.

Aparte, dice, de que, como consta en sus declaraciones, necesitaba una orden del gerente del Consorcio de Industrias militares del que dependía el establecimiento.

Por todo ello el defensor estima que su patrocinado debe ser absuelto.

El defensor del capitán Hernández Segura, señor Guillén, dirigió los argumentos de su informe a demostrar que su defendido había cumplido con su deber en todo momento, defendiendo la fábrica con todas sus posibilidades y por ello pide también la absolución.

Acto seguido el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia que no es conocida todavía.

PARA REPARAR EDIFICIOS Y DAR TRABAJO A LOS OBREROS PARADOS

OVIEDO.—El gobernador general se reunió con la Junta de Socorros e indemnizaciones, tratando de la reparación de algunos edificios, incluso del cuartel de Pelayo.

También trataron de la reorganización de la Bolsa de Trabajo, destinada a procurar empleo a los obreros parados de la provincia.

Con motivo del incidente con Abisinia, Italia moviliza dos divisiones y llama a filas a tres reservas

ROMA.—La Agencia oficioso Stefani publica la siguiente nota:

"Como medida de precaución han sido movilizadas entre los días 5 y 11 del corriente mes dos divisiones: la Peloritana y la Gavina. Las operaciones de llamada del contingente de la clase 11 se han desarrollado en perfecto orden. Se llama clase 11 a la que comprende los hombres nacidos en 1911. Las divisiones movilizadas son la 29, de Messina, y la 10, de Florencia."

ROMA.—El incidente del 29 de enero no ha sido puesto en conocimiento del pueblo italiano hasta hoy, y los periódicos publican, sin comentario alguno, la nota oficial.

Los diarios no habían podido estos últimos días dar noticias de la movilización decretada por el Gobierno porque la censura italiana prohíbe bajo severas penas publicar noticias militares.

En los círculos militares se insiste en que no se trate de otra cosa que de medidas de precaución, que no ha salido tropa alguna de Italia para Africa y que, por el momento, no se piensa no ya en una operación de importancia, sino ni en una operación de simple policía.

ROMA.—El Gobierno ha llamado a filas tres reservas, con motivo del incidente de Abisinia.

ROMA.—Se asegura que las reservas movilizadas serán destinadas a la defensa de las fronteras de Eritrea y Somalia italiana.

ROMA.—El nuevo incidente italo-abisinia ha producido enorme indignación en el Gobierno italiano.

LONDRES.—Los círculos oficiales muestran su sorpresa, y desagrado por la movilización de fuerzas decretada por el Gobierno de Italia.

GINEBRA.—En la Sociedad de Naciones no se han recibido aún comunicaciones oficiales relativas al nuevo incidente italo-abisinia, y ha producido sorpresa y gran sensación la movilización de fuerzas italianas.

Se recuerda que el Consejo de la Sociedad de Naciones reconoció, en su reunión de enero último, el derecho de Abisinia de apelar ante la Sociedad de Naciones, basándose en el artículo 11 del Pacto, y se espera que el citado Consejo se reúna con carácter de urgencia para estudiar el nuevo incidente y procurar su solución por medios pacíficos.

LONDRES.—El Gobierno italiano

ha entregado al embajador inglés en Roma una nota, explicando el alcance de movilización de tropas italianas.

Se asegura en ella que en la movilización no es sino una medida de precaución necesaria para evitar sorpresas.

Otro despacho de Roma comunica que esta tarde, presidida por Mussolini, se reunió la Comisión Suprema de Defensa Nacional.

ADDIS ABEBA.—El Gobierno abisinio no ha recibido ninguna nota de las reclamaciones de Italia.

Extraoficialmente se dice que es poco probable que Abisinia acceda a las demandas de Italia.

PASANDO EL TIEMPO

Continúa haciendo frío en casi toda España y, más o menos, nieva en algunas regiones. Nada de extraño que, siendo así, hayamos de soportar, nosotros una temperatura ingrata. Sin embargo, parece que el tiempo acusa tendencia franca a mejorar y que ahora será verdad lo que se dijo tras las copiosas nevadas, de que hasta entrado marzo disfrutaremos de un ambiente bonancible, aunque sea de modo relativo. Por de pronto, ayer, el termómetro que, en la madrugada había descendido hasta tres grados bajo cero, en las horas centrales del día subió hasta diez y en la sombra y catorce al sol. Claro es que, para no sentir frío, había que recibir la gracia de Febo contra una pared al mediodía, pues de la mañana a la tarde sopla viento Noroeste y en la sombra se sentía el frío con exceso. El barómetro está sobre la presión normal, pero ayer acusó una pequeña tendencia a la baja. Acaso si sigue el descenso y sobreviene la lluvia, logre templarse el ambiente.—C. M.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cinegto, 1. Puesto de Julián Franco.



HARO.—ALGUNOS DE LOS CONCURRENTES A LA CENA CON QUE EL PARTIDO DE "IZQUIERDA REPUBLICANA" CONMEMORO LA FECHA DEL 11 DE FEBRERO. Fot. Donazar

(N. de la R.—De este acto nos anunció nuestro corresponsal unas cuartillas que no hemos recibido.)

LA LOTERIA

Madrid, 12.—12 noche

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 120.000 PESETAS
32.075.—Barcelona.
CON 65.000 PESETAS
34.474.—Barcelona, Madrid, Sevilla.
CON 25.000 PESETAS
6.733.—Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla.
CON 10.000 PESETAS
4.884.—Algeciras, Barcelona.
CON 2.000 PESETAS
10.654 31.349 31.391 15.741 4.247
19.920 14.198 31.606 33.154 2.511

De los números expendidos en las distintas Administraciones de la provincia están premiados con 400 pesetas los siguientes:

En LOGROÑO: 1.367 2.252 3.603
9.449 10.032 19.702 19.788 19.862
26.593 26.983 27.032 27.039 30.401
y 30.402.

Con igual cantidad están premiados, por pertenecer a las centena del premio mayor, los números 32.033 32.039 y 32.040, y los números 6.721 6.722 6.723 6.724 6.725 6.726 6.727 6.728 6.729 y 6.730, por estar incluidos en la centena del tercer premio.

En Calahorra: 3.511 3.513 3.662 4.118 y 24.760.

En Santo Domingo: 8.926.

Los bailes que organiza la Asociación de la Prensa para Carnaval

Cada día que pasa se afirma más el convencimiento de los asociados de la Prensa de que las fiestas de Carnaval organizadas este año, constituirán una necesidad y alcanzarán un éxito señalado. Por lo que se refiere a la de niños, era de esperar la ilusión con que ha sido acogida por los pequeños y sus mamás, pues en años pasados a partir del tan simpático y brillante baile de 1928, los periodistas recibieron no pocos estímulos para su repetición, bien que a pesar suyo no pudieran acceder a tantas y tan insistentes demandas. Va ha reproducirse la fiesta este año y es propósito que quede definitivamente instituida y la misma aspiración se siente respecto del baile de etiqueta y disfraces para mayores, al que se procurará conceder elementos de gestión que lo hagan recordar y desear de un año para otro.

Dijimos el otro día que los niños estaban muy animados y que sabíamos ya de buen número de ellos que tenían decididos los disfraces. Hoy son muchos más, y contando los días que faltan para la celebración de la fiesta, podemos asegurar que la concurrencia infantil rebasará, con haber sido mucha, la cifra de la fiesta anterior, así como que han de exhibirse disfraces, unos muy caprichosos y otros de mucho mérito y originalidad y que no serán pocos los grupos que formen en comparsas.

Se está procediendo a la selección de regalos, que en fecha próxima se exhibirán en algunos escaparates, y se cuida, naturalmente, de la organización en todos sus detalles, con el fin de ofrecer a los pequeños una fiesta muy agradable.

Ya se han puesto en circulación las invitaciones y hemos de insistir que los niños que no la hayan recibido y deseen asistir a esa fiesta, pueden solicitarla en las Reducciones de "Diario de la Rioja" y LA RIOJA.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30, discos selectos. De 21'30 a 23, final de la conferencia del doctor don Marcelino Ramírez, titulada "Problemas de Patología Social (mendigos, vagabundos, maleantes y estables)", leída por el señor Alonso Ruiz; concierto sinfónico en discos: Canto del ruiseñor, Stravinski; Rapsodia húngara, Liszt; La Arlesiana, Bizet; Carmen, Bizet; El jardín encantado, Ravel; El hijo pródigo, Debussy; Don Quijote, Massenet; y Pouturri de valse, Robert.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 9'15, 10'05 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 6, concierto de orquesta; a las 6'30, recital de canto; a las 7'30, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las 7'45, concierto por el sexteto de la estación; a las 8'15, Entrevistas ante el micrófono con don Daniel Vázquez Díaz, por M. Sánchez Palacios; a las 9, Premios Unión Radio; concurso de violín; a las 10'15, recital de canto; concierto de banda; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería, don Juan Manso, presentado de Barcelona, de comisión del servicio.

JUICIO CONTRADICTORIO.— Cuantos deseen prestar declaración en el expediente de juicio contradictorio, para acreditar que el capitán del 12 Tercio de la Guardia civil, don José Garriga Bernabéu, se hizo acreedor al ascenso al empleo superior inmediato, por su actuación durante los sucesos revolucionarios de octubre próximo pasado, se dirigirán, por escrito o podrán hacerlo de palabra,

ante el juez, que tiene su residencia oficial en el batallón de Zapadores Minadores, número 6 (San Sebastián). El plazo para efectuarlo será de diez días a partir de la publicación de esta orden.

REDUCCION DEL SERVICIO.— Hoy, a las once, se procederá al examen de los reclutas ultimamente incorporados al regimiento de Infantería, número 24, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, a fin de comprobar el estado de instrucción en que se encuentran.

OPOSICIONES.— Para cubrir una plaza de músico de primera en el regimiento de Infantería número 24, correspondiente a obso, estas tendrán lugar el día 4 de marzo próximo, a las once horas en el local de la música.

BAJAS.— Falleció en Madrid el general de división, don Wenceslao Bello y Palao.

LOS CINES

Repetidamente habíamos visto en la pantalla de periódicos y revistas la película "Extasis", que ayer se proyectó en la pantalla del Moderno. En la cinta se hace un bello canto no al amor, al deseo de amar, sino al instinto de maternidad que, desde su infancia, revela la mujer en sus juegos de muñecas. La atracción sexual como antecedente necesario a la satisfacción del instinto de madre es lo escabroso del "film", y ha sido llevado a la pantalla con una delicadeza, un vigor estético y un verismo al propio tiempo, que en ello acusa la producción un mérito singularísimo. Los que pensaron que en "Extasis" habían de hallar notas excesivamente "condimentadas con pimienta" se equivocaron. En cualquier revista se encuentran más fácilmente, "Extasis" es un poema dedicado a la maternidad, por sobre el matrimonio, muy bellamente "cantado". Las calidades cinematográficas son excelentes.

Hoy, en el Logroñés se dará una cinta titulada "El himno de la victoria". El nombre de la notable artista Olga Tchecowa avala la producción. Los complementos serán selectos.

Con verdadero sentimiento recibimos la noticia de haber fallecido en Madrid, un destacado riojano, cuya clara inteligencia y excelentes dotes de preparación y concienzudo estudio de los problemas de la administración nacional, le llevaron a ocupar puestos preeminentes de la misma.

Es el finado don Arturo Valgañón Romero, exdirector general de la Deuda y Clases Pasivas; exinspector general de Hacienda, ministro del Tribunal de Cuentas, que presidia interinamente dicho alto Tribunal, y jefe superior de Administración civil, que contaba 76 años de edad.

Por sus relevantes servicios mereció ser distinguido con varias condecoraciones.

Era el finado natural de Santo Domingo de la Calzada, en cuya ciudad pasaba todos los años parte del verano, y entre sus virtudes, que no eran pocas, contaba la de su acendrado rionismo, puesto de manifiesto en todos aquellos momentos en que su prestigio podía lograr alguna cosa que a la Rioja conviniera, cuando no era su autoridad la que podía resolverlo, pues en tal caso no se necesitaba encarecerlo y si se le requería, bastaba la más ligera indicación.

En lo que a su ciudad natal se refería, siempre estuvo atento a sus problemas y en más de una ocasión colaboró eficazmente para resolverlos, unas veces con su autoridad y otras con su sacrificio económico, si era preciso.

El apellido de Valgañón en la Rioja recordará siempre a hombres que la prestigiaron, pues ya hace muchos años que su finado hermano Aureo, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Logroño, supo merecer un homenaje por su brillante campaña en defensa de los intereses de la provincia, en la que dió evidentes pruebas de poseer un talento nada común, prestigio que ha sabido consolidar el ahora fallecido don Arturo, cuya muerte será generalmente sentida en la región.

Descanse en paz y reciban su distinguida esposa doña Manuela Tchecowa, su hijo don José, capitán de Artillería que perteneció a la guarnición de Logroño; hija política doña Concepción Piquer y el resto de la distinguida familia, la expresión de nuestro pésame cordialmente sentido.

Avisos y Noticias

Al Juzgado municipal han sido tramitadas por la Comisaría de Vigilancia las denuncias siguientes:

De Silvestre Ruiz de la Hermosa, contra Vicente Zuazo, vago, porque con motivo de haberle denunciado por tener un perro suelto en la vía pública, en cumplimiento del cargo de letrado municipal que ejerce, el Juez lo insultó y maltrató a obra.

De los guardias municipales, contra Luis Llerena Artega, de 15 años, por protestar en forma grosera e insultar a los denunciantes en ocasión de que estos amonestaban a unos jóvenes que impedían el paso por los alrededores del Teatro Moderno.

Salón LA FLOR DE ORO

PERMANENTE COMPLETA, 8 PTAS Pida hora! Gallarza, 1, 1.



Aquí mismo

y desaparece el
catarros pulmonar.
No hay nada como un
EMPLASTO
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
para combatir con eficacia
catarros, dolores de costado,
de pecho, de espalda
y de riñones.

Exija esta marca en la
cubierta de cada Emplastro.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicectomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

Tras una vida de laboriosidad incansable, en la que triunfó plenamente, rindió ayer tributo a la muerte nuestra convecina estimadísima doña Vicenta Gómez Ladrón, viuda de Arrieta, más conocida por su nombre comercial "La Roja".

Contaba la finada 65 años de edad y era tal su espíritu comercial, tan clara su visión de los negocios y tal su dinamismo, que, empezando con salidas a los pueblos a ofrecer partidas de saldos, fué labrando un bienestar que luego convirtió en uno de los buenos establecimientos comerciales de Logroño está dotado. Ya instalada con su excelente comercio y dueña de una fortuna no despreciable, se retiró a descansar, puesto que para el buen funcionamiento del negocio contaba con la colaboración de sus hijos, excelentes continuadores suyos.

Descanse en paz la que supo lograr un prestigio y una posición, poniendo a contribución una ejemplar laboriosidad, y reciban sus hijos don Marcelino, funcionario técnico de Correos, y don Bernabé, comerciante; hijas políticas y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame, en el que estamos seguros participan no sólo los logroñeses todos, sino gran número de personas de los pueblos, en los que contaba con afectos muy sinceros.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Pascuala López Larios

Que falleció en Logroño el día 14 de febrero de 1933.

A los 65 años de edad

R. I. P.

Sus apenados hijos don Saturnino y don Luciano; hermana doña Valentina; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, agradecerán la asistencia a las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, día 14, a las ocho y ocho y media en el altar del Santo Cristo; a la misa cantada en el altar mayor que tendrá lugar a las nueve y cuarto, y a las que se celebrarán a las diez, diez y media y once, en el altar de la Virgen del Carmen, en la Parroquia de Santa María de la Redonda, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de febrero de 1935.

La acreditada sastrá, Joaquina Bernabéu, comunica a su clientela su traslado de domicilio, a la calle de la Cadena, 3, primero, centro.

Teatro Cervantes

ANUNCIO

El día 19 del corriente, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Zacarías Carrasco, de Arnedo, se verificará el sorteo correspondiente al año actual, de la amortización de nueve obligaciones del indicado edificio.

Se advierte a los poseedores de las mismas, que pasando dicho día, pueden recoger el importe de las obligaciones premiadas y los intereses de ellas, en casa de don Lázaro Marín, en Arnedo.

Populillos — CIROJA — Aceitunas

Distingue de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

Habiéndose incoado ante la Jefatura de Aguas de los Servicios Hidráulicos del Ebro en Zaragoza, un expediente a instancia de don Daniel Ruiz Aduna, vecino de Torrecilla de Cameros, en solicitud de cien litros de agua por segundo del río "San Pedro", con destino a usos industriales en dicho término municipal, han comparecido en el mismo numerosos vecinos de aquel pueblo que utilizan, con destino a riegos, aguas derivadas del mismo río sin que tengan para ello concesión administrativa ni hayan demostrado la prescripción en el uso que el parecer es de tiempo inmemorial, se requiere a dichos usuarios para que, en el improrrogable plazo de tres meses procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto sobre inscripciones de aprovechamientos de aguas públicas en el artículo tercero del real decreto de 7 de enero de 1927, mediante la incoación de los oportunos expedientes, participándoles que pasado dicho término se declarará abusivo el aprovechamiento de aguas para los usuarios que no lo hayan verificado.

Atención, señoras

Desde el lunes, grandes rebajas de precios en todos los artículos, sólo por 15 días.

Esta Casa acaba de hacer grandes compras a muy buenos precios.

La casa más antigua de Logroño. Calle de Gallarza, núm. 6, entresuelo, casa de El Carabanchel. Tel. 15-35.

Cuando solamente contaba 25 años de edad, dejó ayer de existir doña Julia Moreno Espinosa, esposa de nuestro convecino don Daniel Ramírez, dueño del horno de pan cocer instalada en la calle de San Agustín, número 31.

Su fallecimiento ha sido sentidoísimo, por las excelentes dotes que adornaban a la finada a la que ha sorprendido la muerte cuando más falta hacía a sus dos hijos, que quedan con su padre, sumidos en el mayor de los desconsuelos.

Reciban los deudos la sentida expresión de nuestro pésame.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva.2.5 telef:1712

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Elías Cardaro, don Antonio Secane, don Alfredo Cardelosa, don Ildefonso Moreno, don Ramón Martínez, doña Joaquina Martínez, habilitado de la Guardia civil, don Ángel Sáez Cotele, don Gregorio Ruiz Galarreta, don José Burgués, don José Moreno, don Fermín Sáenz, don Ildefonso Somoza, Hijo de Salustiano Marrodrán y Compañía, doña Carmen y don Gonzalo Cadarso.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.

Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, ha interpuesto don Lino Martínez y Martínez, recurso contencioso administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, sobre demolición de una pared en finca de su propiedad, sita en jurisdicción de dicho pueblo.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción la denuncia presentada por Felisa Gómez Córdón, de 43 años, casada, vendedora de frutas en la Plaza de Abastos, contra Alejandro Cadarso Rozas, de 23 años, casado vendedor también de frutas y con el que ha estado unida para la venta de frutas y verdura, por que habiéndole dado para cambiar un billete de mil pesetas no le entregó los cambios.

El Alejandro negó que Felisa le hiciera entrega de tal billete y dijo que los negocios comerciales con ella cesaron en el mes de enero último.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fué ayer asistido Santiago Sarabia Martínez de 24 años, jornalero, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, causada en el trabajo.

Con una concurrencia muy numerosa se verificó ayer el traslado al cementerio del cadáver del que fué nuestro convecino muy estimado el industrial sastró don Baldomero Condón Gómez.

Presidieron el duelo sus hijos don Facundo y don Baldomero, una representación del Centro Aragonés y varios parientes y amigos, a los que seguía el cortejo, en el que figuraban casi todos los asociados del Centro Aragonés, que dedicó al finado una monumental corona, que, unida a las sentidamente dedicadas por los deudos, cubrían el féretro, en el que iba encerrado el cadáver.

Reiteramos a su apenada esposa y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

J. Aguirre Azcarate

Médico director de la Casa de Socorro Breñón Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS ESOPHAGOSCOPIA. — Telef.º 1738.

Recordamos a aquellos de nuestros lectores que estén afiliados al Ateneo Riojano que hoy, a las siete y media de la tarde, don Salvador Cenzano, encargado de la Biblioteca de dicho Centro, explanará una conferencia sobre el tema de "Plan Nacional de Obras Hidráulicas".

No es necesario insistir en el interés que ofrece la disertación, pues lo que en ella se ofrece solicitará la atención de una muy nutrida concurrencia.

D. AZPEITIA

11 de Junio, 9, pral. dcha. 21.º 17-50

A don Máximo Arciniega Glera, cedente de Guardería forestal, le ha sido concedida la jubilación de 1.800 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Tapicería FUDIO

Ofrece lo más moderno y confortable en tapicería. Elegantes y Bonitos trillados a precios muy especiales; todo construido y garantizado por esta Casa. Visítela en Breñón de los Herreros, 21.

Ayer dejó de existir nuestra viuda convecina, doña Paula Díaz Pascual, viuda de don Fermín Suberriola y madre del empleado municipal don Demetrio.

Su fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Ramón, don Demetrio y doña Maximina; hijos políticos y demás familia, les testimoniamos nuestra condolencia.

COMPRE en "LA IDEAL" economizará dinero.

PROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES DE GARCICOECHIA

EL PEREGRINO

Representante: JOAQUIN LA-CAVE

Mayor, 107, 2.º — Logroño

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días

10, 11 y 12.

Nacimientos.—David Blanco Sáez Torre, José Luis Navajas García, María Jesús García San Juan.

Fallecimientos.—Baldomero Condón Gómez de 52 años, de Malón (Zaragoza); Gregoria Gutiérrez López, de 41 años de Coreta; Francisca Álvarez Zola, de 80 años, de Zaragoza; Ramón Heredia Buzarra, de 66 años, de Villa de Ocaña; Luisa Ijalba, de 65 años, de Panzarés; Andrés Sáenz Mendizábal, de 53 años de Leza de Río Leza; Bernarda Maló Hernández, de 82 años, de Santa Cruz de Yanguas (Soria); Vicente Gil Moreno, de 77 años, de Ventrosa.

Matrimonios.—Ninguno.

Especialista en

Garganta, nariz y oídos. Consulta de

11 a 17 de 2 a 4. Breñón Herreros, 19

Acetate purísimo de HIGADO DE CALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Isidoro Acedo Gómez, carbonero, de alcoholismo agudo, siendo trasladado al Hospital en estado grave.

Angel Losada Galán, de 6 años, de contusión en el hombro izquierdo, por caída.

Leonardo Ruiz Clavijo, de 31 años, de Ribafrecha, de herida incisa en la mano izquierda, causada en el herradero de ganado.

Marcelino Ruiz Díez, de 17 años, de heridas contusas en la mano izquierda, con una piedra.

PMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX — RAYOS X

Muro de la Mata, 8, 3.º

Telefóno, 1985.

Atwater Kent Radio

Nuevos modelos con patentes no conocidos ni aún imitados por otras marcas

FORTUNATO REDON

De Cataluña

DICE EL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA.—El gobernador general, refiriéndose al viaje a Barcelona del jefe de los Servicios de Enlaces de la Dirección general de Seguridad, señor Santiago, dijo que viene a reorganizar el Cuerpo de Policía de Barcelona.

Espero que su labor sea fructífera y que los servicios de Orden Público han entrado en una nueva fase para que puedan producir eficacia. No se trata de impedir hechos aislados, sino también prevenir que no sea posible un levantamiento general ni una algarada callejera.

Ha llegado bastante fuerza de Policía y Guardia civil, y cuando entren en funciones ya veremos los buenos resultados que espero. Si la organización quedará reducida a lo corriente en todas las grandes ciudades del mundo. No será esta labor de un día.

El señor Portela Valladares siguió diciendo que había repuesto en el cargo que ocupaba al señor Sbert, porque no era incompatible con el de vocal del Tribunal de Garantías constitucionales que ostenta.

Los guardias de Seguridad que van llegando a Barcelona se alojan en el edificio del Parlamento, porque no disponemos de otros. De todos modos, este régimen es transitorio, pues hay que construir cuarteles, lo que se hará en tres o cuatro meses.

GESTIONES DEL ALCALDE

El alcalde dió cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, incluso de la construcción en Barcelona de tres cuarteles para alojar a la fuerza de Seguridad y Asalto.

Ha pedido al Gobierno que se destinen a Barcelona 2.600.000 pesetas para combatir el paro obrero.

En esta semana confía que quedará resuelto el nombramiento de la Comisión gestora municipal.

SE ESPERA UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA

Se celebró Consejo de guerra contra José Solá, complicado en los hechos revolucionarios de octubre.

El fiscal pidió que se le impusiera cuatro años de prisión, y el defensor la absolución.

La sentencia se cree que es absolutoria.

EN UN CHOQUE DE AUTOMOVILES RESULTAN MUERTAS DOS PERSONAS Y OTRA, GRAVEMENTE HERIDA

En la carretera de Espigas, cerca del fletado, chocó un autobús de la Compañía general, que hace el recorrido desde la Plaza de Cataluña a San Justo, con un auto particular. El choque fue tan violento, que las tres personas que iban en el automóvil resultaron gravemente heridas. Don Rafael Ros Pujol y su mujer, doña Mercedes Tarragó, murieron casi instantáneamente, y una niña, hija del matrimonio, fue recogida en gravísimo estado y trasladada al Hospital de la Santa Cruz.

El conductor del autobús se dió a la fuga, sin que haya podido ser detenido. Se ha ordenado su captura.

HA FALLECIDO DOÑA JULIA SUÑER

Ha fallecido doña Julia Suñer, madre del secretario del Ayuntamiento.

Se permitió que saliera del "Uruguay" el exalcalde señor Pi y Suñer, que es sobrino de la finada, el cual se reintegró seguidamente a la prisión.

CONSEJO DE GUERRA

Se celebró Consejo de guerra de oficiales generales, contra Juan Villavino, José Mas, y otros cinco individuos más acusados de haberse apoderado del Ayuntamiento de Calar.

El fiscal pidió para el primero, como jefe del grupo, seis años de prisión y para los restantes dos años a cada uno y los defensores la absolución.

Parece que se ha condenado a Juan Villavino a un año de prisión y a los demás a seis meses.

CAUSA QUE SE VERA POR NUEVO JURADO

Ante el Tribunal constituido en la Sección cuarta, se celebró la vista de la causa seguida contra Saturnino Nicuela, que mató a Francisco Fuentes e hirió a José Esparva.

A petición del fiscal se acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

EL SUMARIO QUE INSTRUYE EL DELEGADO DEL SUPREMO

En el sumario que se sigue por el juez especial de Barcelona, delegado del Supremo, declararon Wuard Seal y López Arnáiz, quienes manifestaron que, en una ocasión, antes del seis de octubre, realizaron, ante el señor Azana, pruebas de un peto flexible para protegerse de las balas.

A LOS VECINOS LES ALARMAN UNOS RUIDOS QUE NO SE EXPLICAN

Los vecinos de la calle de Francisco Giner, de la barriada de Gracia, se encuentran alarmados porque en la casa número 23 se oyen, a determinadas horas, unos ruidos interiores de origen desconocido.

Los vecinos dieron cuenta a las autoridades y estas han dispuesto que la casa sea vigilada.

LA PISTA DE LOS AUTORES DE UN CRIMEN

El jefe superior de Policía manifestó que la Policía tiene una pista para descubrir al autor o autores de la muerte del verdugo de Barcelona, asesinado a tiros el pasado viernes.

sólo 90 céntimos



PASTILLAS

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usrea en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

MAS DEL EXTRANJERO

CHOCAN DOS TRENES EN RUSIA Y RESULTAN 18 MUERTOS Y GRAN NUMERO DE HERIDOS

MOSCÚ.—En Saratof chocaron un tren de mercancías y otro de viajeros. Este se incendió, muriendo dieciocho viajeros y resultando gravemente heridos otros nueve.

También hay numerosos heridos de menos importancia.

MOSCÚ.—El choque de la línea Riazan-Ural fue tan violento, que ambas locomotoras y numerosos vagones quedaron completamente destruidos.

Se recuerda que el 6 del pasado enero, otra catástrofe, cerca de Torbiling, causó la muerte a veinticinco personas e hirió a ciento. Dos días más tarde, seis viajeros encontraron la muerte en las mismas circunstancias en Rostoy Don.

SE HA ENTREGADO EL JEFE DE LA REVOLUCION EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO.—Procedente de Durazno llegó el jefe revolucionario Oliveira, acompañado del coronel Barbalira.

Se había entregado sin oponer la menor resistencia.

UNA ESTATUA MONUMENTAL DE MUSSOLINI

ROMA.—En varios talleres de fundición y moldeado se trabaja activamente en la construcción de una estatua colosal que será colocada en la cumbre del monte Mario. Dicha estatua dominará toda la ciudad y campaña de Roma y se calcula que tardará un par de años en estar terminada.

La estatua, dedicada al duce, será a la vez un homenaje y un símbolo. La estatua, que será de bronce, ten-

drá una altura de 66 metros y será la mayor que se haya conocido. Representará un atleta vestido con una piel de león con la mano derecha haciendo el saludo a la romana. El rostro recordará el de Mussolini.

UN JEFE DE PRISION, EXCESIVAMENTE CONFADO

RIO DE JANEIRO.—El señor Souto, gobernador de la prisión del Estado de Parahiba, tenía una confianza excesiva en los presos sometidos a su vigilancia.

Estos le pidieron unos días de permiso, con motivo de las fiestas de Año nuevo, para pasarlos con sus familias; y el gobernador les dejó marchar bajo palabra de que volverían.

Hasta ahora, ochenta y siete prisioneros se han olvidado de cumplir su palabra.

El confiado gobernador ha sido absuelto en el proceso, que se le siguió.

CONDENA CONTRA UN "CAMELOT DU ROI"

PARIS.—El comerciante "camelot du roi" Rochefortiere, que el día 6 del presente mes fue detenido en la puerta de la iglesia de Notre Dame por insultar al jefe de Gobierno cuando entraba para asistir a los funerales por las víctimas del 6 de febrero del último año, ha sido condenado a un año de cárcel.

UN HOMENAJE DE DIEZ MIL PERSONAS AL PRESIDENTE CARMONA

LISBOA.—Con motivo de haber accedido a su próxima reelección, se celebró en esta ciudad una brillante manifestación en honor del general Presidente Carmona.

En el cortejo figuraban más de diez mil personas, pertenecientes a Ayuntamientos de todo el país, Comités de la Unión Nacional, Asociaciones, escuelas, Sindicatos, Casas del Pueblo, etc.

El jefe del Estado presenció el desfile desde el Ayuntamiento, acompañado del alcalde, el presidente del Consejo, miembros del Gobierno, concejales y presidentes de la Cámara corporativa.

El señor Carmona pronunció un discurso. En la recepción, el jefe del Gobierno, señor Salazar, pronunció un discurso, que fue radiado, en favor de la reelección del general Carmona.

BELGICA APRUEBA EL CONVENIO DE LONDRES

LONDRES.—El Gobierno de Bélgica ha comunicado oficialmente al inglés que aprueba en conjunto las proposiciones franco-inglesas de Londres y que ve con buenos ojos el proyectado pacto aéreo.

NO SE CELEBRARAN ELECCIONES GENERALES

LONDRES.—El señor Baldwin declaró anoche en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico no tiene el menor propósito de proceder a la celebración de elecciones generales.

LA ANORMAL SITUACION DE CUBA

LA HABANA.—Con motivo del desmoronamiento de un tranvía frente a la Escuela Superior, se congregaron varios estudiantes, y al llegar la Policía para disolverlos, se entabló un tiroteo, a consecuencia del cual resultó muerto un estudiante y heridos otros varios.

En Camagüey han estallado dos bombas. El Ejército realiza servicios de Policía.

Se cree que en dicha población hay varios muertos y heridos.

LOS "NAZIS" EN AUSTRIA

VIENA.—La Policía ha descubierto una célula hitlerista en el domi-

lilio social de las Juventudes austriacas. Con este motivo se han practicado varias detenciones.

ARA LOGRA UNA VICTORIA SOBRE CANDEL

PARIS.—En el Palais des Sports se ha celebrado la anunciada velada, cuyo principal combate estuvo a cargo del campeón de pesos pluma, Freddie Miller, y el campeón de Francia de la categoría, Holtzer. Venció el francés por puntos, siendo protestado el fallo y dando la sensación el pugil norteamericano de reservarse sin querer emplearse a fondo.

Ignacio Ara ganó por puntos al francés Candel, que había hecho "match" nulo con Thil. En el pesaje, Ara dió 72.110 kilos y Candel 71.770.

El español se aseguró desde el comienzo del combate un gran margen de puntos por su eficacia y su espíritu de iniciativa. Utilizó ambas manos con gran efecto, y los seis primeros asaltos fueron completamente suyos. A partir del séptimo, Candel trató de reaccionar, pero ya era tarde.

La victoria de Ara fue clara y el campeón español escuchó muchos aplausos.

En otro combate, el peso medio español Villar puso K. O. en el segundo asalto al francés Forgéon, causando una excelente impresión.

ULTIMA HORA

Se considera perdido el dirigible "Makon", que era el mayor del mundo

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 13.—3.30 madrugada.—El dirigible mayor del mundo el "Makon", a consecuencia de averías, amará forzosamente a 150 millas al Sur de San Francisco.

Barcos de Guerra acudieron en auxilio y recogieron a los 99 hombres que lo tripulaban.

El dirigible se considera perdido. Las pérdidas materiales se elevarán a varios millones de dólares.

N. de la R.—Se recordará que al ocurrir la catástrofe del dirigible "Akron", los norteamericanos construyeron otro del mismo tipo, que es el que ahora se ha perdido.

Noticias por teléfono

Madrid, 12.—12 noche

PRIMO DE RIVERA SE VA A CASAR

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Margot Larios, hija del marqués de los Marzales, con el abogado don Miguel Primo de Rivera, hijo del finado marqués de Estella. La boda se celebrará en el próximo abril.

PLANTARAN ARBOLES 1.100 OBREROS

Mañana empezará la admisión de obreros en el Ayuntamiento, para proceder a la plantación de 50.000 árboles en la zona verde del cementerio de la Almudena, en el Parque del Oeste y en el Retiro.

En estas operaciones serán empleados 1.100 obreros.

LA GESTORA PROVINCIAL DE MADRID TRABAJA RAPIDAMENTE

La Comisión gestora de la Diputación de Madrid volvió a reunirse integrada únicamente por los cuatro gestores radicales, presididos por el señor Nogueras.

En un cuarto de hora se despachó una extensa orden del día, que fue aprobada sin discusión. Continúa sin reintegrarse los gestores cedistas.

EL REGLAMENTO DEL BANCO DE ESPAÑA

En el Consejo del Banco de España, celebrado hoy, se aprobó el Reglamento del mismo en su totalidad.

TURISTAS AMERICANOS EN SEVILLA

SEVILLA.—Llegaron 250 turistas americanos procedentes de Cádiz. Mañana visitarán Granada.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA VARIOS MARINEROS

EL FERROL.—Se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra los marineros de la Armada Gregorio Gijón Villa, Juan Formoso y Jenaro Esteve, por el delito de abandono de guardia.

Presidió el Tribunal el capitán de fragata don José María Aznar.

Se desconoce la sentencia hasta que no la apruebe la superioridad.

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.—La Prensa pide al Ayuntamiento que, adoptándose la fórmula que sea, procure que el Gran Hotel no permanezca clausurado en Semana Santa y Feria.

El alcalde ha anunciado que se concederán premios en metálico a los coches y carrozas adornadas que figuren en el desfile del Carnaval próximo.

LA RECONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS INENDIADOS EN MALAGA EL AÑO 1931

MALAGA.—El gobernador civil señor Insua, al recibir a los informadores de la Prensa, les manifestó que tenía el propósito de convocar una reunión a la que asistieran el alcalde, presidente de la Academia de Bellas Artes y un representante del Obis-

padó. Añadió que el objeto de dicha reunión, era el de estudiar la forma de llevar a cabo la reconstrucción de los edificios incendiados durante los sucesos desarrollados en esta capital en mayo de 1931.

Un obsequio para la Asociación de la Prensa del Ferrol

EL FERROL.—La Asociación de la Prensa ha recibido un obsequio en metálico del jefe del Gobierno, destinado como premio para el baile organizado por dicha Asociación a su beneficio.

También ha ofrecido otro premio el ministro de Marina.

Otros sucesos de vario carácter

DOS NIÑOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS POR EL DERRUMBAMIENTO DE UNA TAPIA

ZARAGOZA.—Comunican del pueblo de Zabalda que, a consecuencia del fuerte vendaval, se derrumbó la tapia que cerraba un campo escolar, alcanzando a varios niños que se hallaban jugando. Bajo los escombros quedaron muertos José Contreras Jiménez, de seis años, y Jesús Asín Jiménez, de ocho años y heridos de pronóstico reservado José Asín Jiménez, de trece, y Carmelo Tambo, de siete años.

LE TIMAN 1.500 PESETAS

MALAGA.—Por el procedimiento del sobre le timaron varios desconocidos 1.500 pesetas a Pedro Alvarez Rodríguez.

GUARDA GRAVEMENTE HERIDO

MALAGA.—En la Sierra de las Yeguas se ha producido un sangriento suceso. El guarda de una finca particular enclavada en aquel término, Francisco Jiménez Díaz, de treinta y seis años de edad, riñó con Felipe Torres, de treinta y cuatro, por antiguos resentimientos.

En la lucha cayeron al suelo, y cuando se encontraba debajo Felipe, llegó el labrador José Martínez, el cual golpeó con una hoz en la cabeza al guarda, dejándolo gravísimo.

Creyéndole muerto se pusieron de acuerdo para que Felipe se hiciera responsable, y mientras cumplía condena el otro mantendría a la familia. Ambos han sido detenidos.

DOS NIÑOS AHOGADOS EN UNA CHARCA

PEÑARANDA.—Sobre las tres de la tarde, estando jugando unos niños a la pelota, en las proximidades de la charca denominada "El Pozo", distante 150 metros del pueblo de Villar de Gallimazo, se les desvió la pelota con que jugaban hacia la charca. Esta se encontraba completamente helada, y al intentar los niños coger la pelota se hundió el hielo y cayeron al agua Félix Hernández Mulas y los hermanos Cándido y Francisco Vicente Prieto, todos de ocho a diez años.

Estos últimos son huérfanos de padre, que falleció hace un mes.

A las voces que daban los niños pidiendo auxilio, gran número de vecinos se aproximaron a la charca, lo grande extraer únicamente con vida a Francisco. Los otros dos habían perecido ahogados.

MUERTO POR UN VEHICULO

EL FERROL.—Un sujeto, cuyo nombre se desconoce, atropelló en la carretera de Miño al anciano Justo Nadeiras, causándole tan graves lesiones que falleció poco después.

UN GUARDA, AGREDIDO POR UNOS GITANOS, HACE DISPAROS Y HIERE A VARIOS DE ELLOS

SEVILLA.—A mediodía, irrumpió una caravana de gitanos en la finca denominada "Caridad", de la carretera de Madrid a Cádiz, propiedad de los Hermanos de la Caridad. Los gitanos se dedicaban a robar gallinas.

Advertido el guarda Juan Peñuelas, salió en persecución de los gitanos y, como estos le amenazaran y trataran de agredirlo, disparó primero la escopeta y después la pistola.

El guarda dice que ha debido herir a más de uno, pues vio caer al suelo a varios gitanos.

El guarda fue asistido en la Casa de Socorro de heridas en las regiones occipital y frontal y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

UN SUICIDIO

MADRID.—En el Hospital provincial, el enfermo Ramón Cubero, que había sido operado recientemente de cáncer, utilizando una hoja de afeitar se dió profundos cortes en un brazo, causándose la muerte.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

VILLAGARCIA DE AROSA.—La Guardia civil encontró en casa de una anciana de 70 años, 23 petardos, 46 detonadores, y cuatro cartuchos de dinamita.

La anciana dice que no sabe quién haya podido dejar en su casa los explosivos.

ATACADO POR SU HERMANO

CIUDAD REAL.—En el pueblo de Calzada de Calatrava, cuando salía de hablar con la novia Francisco Cazalla, intentó atacarle un individuo exigiéndole la entrega de 25 pesetas.

Atacado y atacado lucharon, y en la refriega, Francisco reconoció en su atacante a su hermano Santiago, a quien afeó su conducta y denunció a las autoridades, que le detuvieron.

UNION, ERA EL DE ESTUDIAR LA FORMA

de llevar a cabo la reconstrucción de los edificios incendiados durante los sucesos desarrollados en esta capital en mayo de 1931.

UN OBSEQUIO PARA LA ASOCIACION DE LA PRENSA DEL FERROL

EL FERROL.—La Asociación de la Prensa ha recibido un obsequio en metálico del jefe del Gobierno, destinado como premio para el baile organizado por dicha Asociación a su beneficio.

También ha ofrecido otro premio el ministro de Marina.

LA SEÑORA

Doña Paula Díaz Pascual

(Viuda de don Fermín Suberviola)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 61 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus afligidos hijos don Ramón, don Demetrio (empleado del Ayuntamiento) y doña Maximina; hijos políticos don Félix Madroñal, doña Irene Díaz y doña Isabel Amatriain; hermanas doña Ignacia y doña Francisca; hermanos políticos don Constantino Gil y don Ramón Mesanza; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de febrero de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO Y MEDIA.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—San Agustín, número 17.
Misa de Réquiem.—Mañana, a las SIETE Y MEDIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

LA RIOJA hace 25 años

En la Escuela del Poniente del Instituto se celebró el sorteo de los quintos del actual reemplazo, dando el siguiente resultado: Número 1, Benjamín Díez; 2, Demetrio Asín; 3, Elías Torres; 4, Francisco Cabezon Hernández; 5, Jorge Gil; 14, Desiderio Aizpurga Orío; 15, Alberto Elías Martínez; 19, Felipe Escudero Díaz; 20, Fernando Salazar del Campo; 24, Jesús Jiménez Martínez; 26, Cesáreo Rabadán Hernández; 31, Basilio Lahera López; 34, Luis Barrón Urién; 36, Ildelonso Moreno Ceniceros; 39, José Bermejo Navajas; 46, Ricardo Martínez Lorente; 54, Adolfo Gazo Barreal; 55, Ricardo Barrio Martínez; 56, Luis Santa María Villaverde; 58, José Miguel Lafuente; 59, Serafín Fernández Pinedo; 62, Tomás Aragón García; 63, Santiago Barrera Alday; 65, Eduardo San Martín Villanueva; 72, Hilario Amelivia Armendariz; 78, José Romo Múgica; 83, Guillermo Tamayo García; 84, Félix Sáenz Pascual; 86, Francisco Lapresa Ortega; 102, Luis Arana Zaval; 108, Carmelo Irazola García; 110, Manuel Rubio Pardo; 114, Ignacio Sáenz de Tejada Gil; 115, Silvano Herrero Torrealba; 121, Martín Ardanz Ifiguere; 122, Santiago Sáenz Martínez; 127, Delfín Álvarez Sáenz; 129, Ricardo Cabezon Martínez; 131, Francisco Blanco Nájera; 136, Ricardo Basciaco Rubio; 137, Pedro Illera Marroñán; 147, Máximo Iriarte García; 150, Antonio Moreno Rivas; 155, Ismael del Pan Fernández; 165, Lorenzo Valle Bonafán; 179, Andrés Calvo Domínguez; 186, Clemente Sáenz Castellanos; 194, Cleciaco Gangutia; 196, Cesáreo Ruiz Pereda; y 198 último del sorteo, Marcelino Aragón Bozalongo.

En Haro, en el sorteo de los quintos, obtuvo el número 1, Juan Capellán y el 90, último del sorteo, Felipe Elguizabal; San Asensio, 1, Rodrigo Villar y 14, Pablo Gallego; Rodezno, 1, Blas Urizar y 5, Justo Lambrabe; Santo Domingo, 1, José Bartolomé y 35, José Ortega; Nájera, 1, Isidro Escoda y 19, Julián Domingo; Calahorra, 1, Santiago Bona y 109, Manuel San Lázaro; Castañares, 1, Primitivo Martínez y 13, Ciriacio Martínez; Santurde, 1, Bernardino Montoya y 5, Domingo Jorge Blanco; Antol, 1, Sebastián Fernández y 35, Eustaquio Martínez; Pradejón, 1, Nicomedes Miranda y 19, Santiago Ezquerro; Alfaro, 1, Tiro Ruiz y 85, Lucio Sáenz; Aldeanueva, 1, Bartolomé Olloqui y 35, Anselmo Calvo; Arnedillo, 1, Emilio Pellejero y 47, Teófilo Muro, éste número quedó el último en el bombo; Mansilla, 1, Florián del Puyo, 18, Julián Santa María; Rincón de Soto, 1, Julián Medrano y 17, Fermín Pérez; Alesanco, 1, Ernesto Urdave, y 11, Alejandro Arenzana; Brea, 1, Segundo Olave, y 5, Manuel Alonso; Anguiana, 1, Brau-

lio Gómez y 6, Maximiliano Lazcano; Villalobar, 1, Heliodoro Rioja, y 3, Faustino Corcuera; Villamediana, 1, Francisco Villaseca, y 13, Juan Navarro; Quel, 1, Simón Delgado y 21, Hipólito Martínez; Añejo, 1, Raimundo Jareño y 15, Dámaso Ciordia.

En Logroño, como día de domingo de Piñata se vieron muy concurridos las calles y los Muros, los bailes públicos y de sociedad estuvieron animadísimo, viéndose bastantes más caras ataviadas con gusto.

En Pradejón falleció el secretario del Ayuntamiento, don Gumersindo Blanco, muy conocido en la capital.

DEL MAGISTERIO

DE LA SECCION.—En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se hallan a disposición de los señores maestros que a continuación se expresan, el segundo folleto del Escalafón de cuatro mil pesetas, los cuales pueden recogerse por sí o por persona autorizada:

Don Primitivo Garrido, de Arnedo; don Jacinto Gómez, de Logroño; don Francisco Alonso, de Tricio; don Dionisio Campo, de Albelda; don Felipe Sáenz, de la Escurquilla; don Alberto A. Martínez, de Ortigosa; don Vidal Gómez, de Lardero; don Gregorio García, de Fuenmayor; don L. García, de Haro; don Pedro Rodríguez, de Posadas; don Juan Gómez, de Logroño; don Luciano Lázaro, de Igea; don Claudio Pérez, de Santo Domingo; don Vicente Martínez, de Calahorra; don Anselmo Sáenz, de Haro; don Aurelio Lezana, de Santo Domingo; don Julián Sotelo, de Herce; don Enrique Cervero, de Villamediana; don Ramón Almazán, de Alfaro; don Francisco Trincado, de Munilla; don Sixto Maiso Espiga, de Anguiana; don Benito Sancierbrán, de Alberite; don Francisco Las Heras, de Cornago; don Gregorio Aragón, de Logroño; don Saturnino Martínez, de Nalda; don Domingo Lalinde, de Aguilera del Río Alama; don Daniel Artacho, de Cenicero; don Olegario Salazar, de Santo Domingo; don Eusebio Hernández, de Alfaro; don Andrés Plaza, de Calahorra; don Vicente Salillas, de Sorzano; don Pedro Puyo, de Logroño; don Francisco de Torre, de Cenicero; don Ricardo García, de Ollauri; don Félix Rubio, de Cervera; don Santos Alejo, de Badarán; don Celestino Martínez, de Santo Domingo; don Vicente Jiménez, de Arnedillo; don Tomás A. Sáenz, de Rincón de Soto; don Félix Lafuente, de San Vicente de la Sonsierra; don David Mayor Olmeda, de Cenicero; don Juan de la Cruz Magaña, de Pradejón; don Julián Martínez, de Berceo; don Matías Gómez Lafuente, de Matute.

Ha sido cursada a la Dirección general de Primera Enseñanza, el expediente de clasificación de doña Fancunda Ibarrola Alduán, maestra jubilada de Badarán.

DEL CONSEJO PROVINCIAL

A fin de que llegue lo más pronto posible a conocimiento de los Consejos locales de Protección escolar, y puedan constituirse legalmente se publica en la prensa diaria, la circular que ha de aparecer en el B. O. de la provincia, y que es la siguiente:

“No habiendo cumplido los Consejos locales de Protección escolar que abajo se expresan, la circular inserta en el B. O. de fecha 20 de septiembre de 1934 publicada por este Consejo Provincial, se recuerda nuevamente la obligación de cumplir el artículo 20 del decreto de 9 de junio de 1931 referente a la renovación de los vocales electivos que lleven tres años desempeñando sus cargos, y orden de la Dirección general de fecha 7 de julio de 1934 inserta en la “Gaceta de Madrid” del 11 del mismo.

En el plazo improrrogable de cinco días mandarán las propuestas de los nuevos vocales, para extender los nombramientos y proceder a la constitución inmediata de dichos organismos de conformidad con el decreto citado.

Se encarece a los señores presidentes de los Consejos locales de Protección escolar den cumplimiento a esta circular, pues en caso contrario se exigirán las responsabilidades consiguientes. Logroño, a 8 de febrero de 1935.—El presidente, Rodolfo Jiménez Zuazo.”

JUBILACIONES Y PENSIONES.—A los maestros jubilados que a continuación se expresan les han sido concedidas el haber pasivo siguiente:

A doña María Peña, de Cellorigo, 2.400 pesetas; a doña Matilde Martínez, de Agoncillo, 2.400; a doña Teresa Cabredo, de Sotos, 2.100; y a doña Emiliana Camino Monedero, huérfana del maestro don Julián, la pensión anual de 403'33 pesetas, las que percibirán por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

LA PROPOSICION DE LEY SOBRE NORMALES.—La proposición de ley de la señorita Bohigas sobre supresión de la Escuela Normal única y restablecimiento, con independencia, de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, dice así:

“Los diputados que suscriben, atentos a subsanar las deficiencias de que actualmente adolece la legislación reguladora de la formación del Magisterio, tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición de ley:

Base única. a) Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablecen, con independencia, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. b) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales, y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

c) El ingreso de los alumnos será sin limitación de número. d) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre. e) El Ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en la Escala.

La señorita Bohigas, con gran elocuencia, defendió la proposición, que se tomó en consideración, pasando para su estudio a la Comisión de Instrucción Pública.

DISTINCION A UN RIOJANO.—Con satisfacción hemos visto en la “Gaceta de Madrid”, de ayer, que la Dirección general ha tenido a bien resolver que para premiar y enaltecer la labor ejemplar de don Justo Pastor y Manso al frente de la Dirección de la que fué escuela graduada de niños de “Cervantes”, de Bilbao, se le nombra

PASTRANA

Precios económicos

para la Dirección única del grupo escolar “Cervantes”, de dicha ciudad, compuesto de veinte secciones: ocho de niños, otras ocho de niñas y cuatro de párvulos, sin que el expresado director tenga ninguna sección a su cargo, como previene el artículo primero del decreto de 6 de diciembre de 1934.

Rioja Alavesa

EL CIEGO, 12
El martes, día 5, falleció a los 85 años de edad, don León Palacios. A su familia testimoniamos nuestro pésame.

—La semana pasada se hizo la primera venta de vino bueno, con precio conocido. Esta la hizo don Francisco Bañares, que vendió su cosecha a don Juan García, de esta localidad, a ocho pesetas la cántara de 16'4 litros.

—Según nos dicen, esta semana darán principio las obras de la carretera de circunvalación, que, partiendo del “Cruceiro”, por la pieza de la villa, vaya a entrar por la calle de Santa Cruz.

—Ya se han ajustado la mayor parte de los obreros del campo, por el período de tiempo que media, de Candelas a San Juan, a precio que oscila entre 5 y 6 pesetas diarias, a día bueno y malo.

—A las seis de la tarde del domingo último, dieron una función teatral, en el salón de “Los Pídanos”, propiedad de don Elicio Murúa, por elementos jóvenes de la localidad, para allegar fondos con fines benéficos y caritativos del pueblo, cuyos jóvenes fueron dirigidos por don Almirio Iglesias. Pusieron en escena la bonita comedia “Trampa y cartón”, en la que tomaron parte los jóvenes José Navajas, José Nieto, Manuel Murúa, Valentín Entrena, Félix Ortega, Sebastián Escudero, Carlos Larrea, Secundino y Victoriano Santos, Adrián y Primitivo Pérez, Pedro Escudero, Victoriano, Navarro, Juan Escudero y Aureliano Vázquez. A continuación pusieron en escena el gracioso sainete titulado “La bolsa o la vida”, representado por alguno de los anteriores y Joaquín Rivacoba. Terminando con el monólogo “El Avemaría del Baturo”, recitado por Joaquín Rivacoba.

A la función asistió un público muy numeroso, entre el que se advertía jóvenes de ambos sexos, que con tal objeto bajaron del inmediato pueblo de Navaridas, que presenciaron la función con el mayor agrado, así como los muchos asistentes del pueblo que aplaudieron calurosamente a todos cuantos en la fiesta intervinieron.

Todos ellos se revelaron como excelentes profesionales en el arte de Talía y les instaron para que continúen en labor tan educativa e instructiva.

El próximo domingo, me dicen, repetirán la función con otro sainete y muy gracioso.

En conmemoración a la primera República, los elementos afines se reunieron en fraternal banquete anoche, en el Círculo Republicano.

A. Pardo

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS “ALGRY”.

Santo Domingo

No puede ser más ineluctable el tiempo que después de la última nevada nos ha enviado otra más pequeña, que no es más que puro hielo que ha convertido toda la pavimentación en un vidrio, siendo frecuentes las caídas las transeúntes y en general un frío intensísimo e insoportable, pues de noche estamos a 14 grados bajo cero y de día a seis, que nos tienen aturridos.

—Ha fallecido el obrero Francisco Merino, y su esposa, que estaba enferma cuando lo estaba su marido, continúa dentro de la gravedad. Hay

que, si gusta, mañana temprano la acompañaré yo misma.

Mucho nos alegraremos de que no sufra el menor retraso los trámites del expediente y que pronto fuese un hecho el principio de las obras, lo uno por la tranquilidad de la ciudad en los días de crecida del loco río, y lo otro, porque con ellas se proporcionaría trabajo a los obreros.

—Citados por el Ayuntamiento volvieron a reunirse ayer en la Casa Consistorial varios labradores para tratar de las obras de cementación del río de “Las Parras” para hacer regadío un término o “pago” en esta jurisdicción, pero a pesar de las reuniones habidas, lejos de llegar a un acuerdo, casi se llegó a ver por desgracia, el que no llegará a realizarse el proyecto del Ayuntamiento que se hubiera convertido en beneficio y riqueza para el labrador y en jornales remedio contra el paro obrero.

—Y, ¿dónde está—preguntó ansiosamente Amanda—la casa en que podrá alojarme?

—En la Avenida de Richmond.

—Explíqueme qué clase de casa es.

—Tengo una hermana que está colocada allí de ama de llaves, y como ahora se hallan ausentes los señores, puede usted instalarse con mi hermana todo el tiempo que guste, con lo que le hará un gran favor, pues así no se verá tan sola como ahora. Allí estará usted bien atendida y tan segura como en su propia casa.

—Pero, ¿y si vuelven los dueños mientras yo esté allí?—objetó Amanda.

—¡Oh!, antes de que lo hagan, tiene tiempo de buscar cuantos alojamientos sean de su agrado, porque, según dice mi hermana, aun tardarán seis meses en volver. De modo,

LA SEÑORA

Doña Máxima Iñigo López

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 36 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su apenado esposo don Emilio Espinosa (camarero del Círculo Logroñés); hijos Delfina y Emilio; padre don Pedro; hermanos don Rufino, doña Florentina y don Pío; hermanos políticos don Alejandro Uriarte y doña Petra López; tios don Demetrio, don Benito López, don Frollán Iñigo y doña Delfina Iñigo; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de febrero de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Barrioeco, número 14.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

Sección de Arnedo

ARNEDILLO, 11

Llevamos un tiempo verdaderamente frío, que de no cambiar, habrá nieve para dos meses, cuando menos. Los ganaderos han acabado la mayoría de las existencias de pienso que poseían, y si esto continúa, van a quedar recuerdos nada gratos, pues el ganado empieza a sufrir la baja temperatura, y debido a ella, están a punto de notarse muchas bajas en el mismo.

ENFERMAS.—Siguen el curso de la enfermedad, y con alguna mejoría, la señora del viajante don Vicente López Peña y María del Pozo, esposa del competente mozo del baño Vicente Pérez. Celebraré que vaya en aumento la mejoría.

—Tengo noticias que en breve marcha al lado de sus hijos, en Madrid, el señor veterinario de ésta, don Lorenzo Catalán, pues dada la edad avanzada para el desempeño de la profesión, ha presentado la dimisión del mismo.

Ha regresado de Valencia el culto e ingenioso ebanista don Vicente S. de Tejada, después de haber dedicado una larga temporada en la capital Levantina, en la construcción de un escaparate y estantería, para su primo hermano don Félix Merino, del comercio de aquella plaza.

CARNAVALES. —Ya están preparándose para las comparas varios aficionados a estas fiestas profanas, como en años anteriores, piensan atraer a los forasteros a disfrutar de las delicias del carnaval. Les felicitó. — Primitivo Rodríguez.

Aceites Elosúa

SIEMPRE LOS MEJORES

Sus ventas en aumento constante, lo prueban así

CINCO MIL PESETAS

entregará al que pruebe que alguno de mis aceites, no es puro de oliva

¡Cuidado con los aceites adulterados!

Venda productos buenos y acreditados y sus ventas irán siempre en aumento.

Aceite “FLOR DE ESPAÑA”

El mejor para todos los platos

Pídanlo en los buenos Almacenes y Comercios más acreditados

Marcelino Elosúa

Casa principal en MARTOS (Jaén). Sucursal, en MIRANDA DE EBRO.

FOLLETON DE “LA RIOJA” 101

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

—Claramente—replicó Amanda con gran energía.—Me conoce muy bien. Sabe que soy un ser cuya felicidad se ha gozado en destruir, pero sobre cuya inocencia no ha podido jamás triunfar. Sabe que, como el Genio del mal, ha seguido constantemente mis pasos, una tras otra, debido a sus maquinaciones. Y sabe también que, cuando creyó aniquilarme con sus infamias, se cayó sobre todas ellas, y aborreciéndole, despreciar sus villanas ofensas.

—¿Qué bien lo hace usted!—interrompió irónicamente la vieja Connel.—Debe haber sido actriz.

—Sí, señora—replicó Amanda con voz doliente, en la que se reflejaba toda la angustia que su alma sentía en aquel instante.—He sido actriz sobre un escenario en el que me he tocado representar siempre el papel de víctima.

—Vamos, vamos—exclamó la vieja Connel malhumorada.—Confiese la verdad de lo ocurrido entre usted y el señor Siphorpe. Una sincera confesión la hará más digna de piedad.

—Eso es lo que se lo voy haciendo—interrumpió irónicamente la vieja Connel.—Confesando la verdad pura. A usted, señora—añadió dirigiéndose a la esposa del capitán—, le interesa más que a mí el conocerla.

Amanda relató brevemente todo

cuanto sabía de Belgrave desde que lo conoció, pero observó con pena que sus palabras no eran creídas.

—Haga lo que guste; yo he cumplido con mi deber, advirtiéndole que va a perder para siempre a su pobre hija, y que va a echar sobre su nombre un borrón infamante que no podrá limpiar ni con lágrimas de sangre. Dígale a ese señor Siphorpe, que se atreva a sostener delante de mí sus afirmaciones.

—Ya se lo dije, pero no quiere confundir a usted, aunque bien lo merece.

—¡Ah, bien lo ve! No osa presentarse, porque, pese a su villanía, teme que la vergüenza haga colorear sus mejillas. ¡Ah, señora! ¡Cuán injusta es usted conmigo! Yo que pensaba siempre en acudir a usted para que me ayudase, para que fuese mi consejera en el amargo trance por que atravieso, veo con dolor, con pena inmensa, que, lejos de prestarme socorro, trata de aniquilarme.

Las mejillas de Amanda se humedecieron nuevamente por las lágrimas, y casi sin aliento, dejóse caer sobre una silla.

La señora Rushbrook bajó la vista al suelo, avergonzada por los reproches de la joven como si tuviera conciencia de que en realidad los merecía.

—Tal vez—dijo después de algunos momentos—he sido demasiado severa con usted, pero tengo que reconocer que me ha provocado. Considere que mi agradecimiento no implica el que le dobre los injustos cargos que ha hecho al señor Siphorpe.

—Me maravillo—dijo agraciada la vieja Connel—de su paciencia, señora Rushbrook. En adelante, le prometo que me guardaré de admitir en mi

casa a ciertas personas. Lo veo bien claro. Esta señorita, pudiendo ir a otra parte, pensó abusar de la amistad de su hija Emilia, para estar cerca del señor Siphorpe y tratar de enredarlo nuevamente entre sus redes. Pues bien, señorita: en mi casa no permanecerá ni un momento más. Si, sí; puede asombrarse cuanto quiera, pero me hará el favor de salir al instante.

La señora Connel se aproximó a Amanda con el propósito de poner en práctica su amenaza.

La joven, por su parte, había pensado salir de allí a día siguiente, y no volver nunca más; pero no le cupo en la cabeza que pudiera haber un ser tan humano que la arroja a la calle a aquellas horas de la noche.

La joven se levantó del asiento y retrocediendo unos pasos miró a la señora Connel con ojos pavorosos.

—Sí—repuso la patrona.—He dicho que se marche inmediatamente.

La vista de Amanda se nubló; sus piernas empezaron a temblar, y hubiera caído desvanecida a no haberla sostenido la señora Rushbrook, quien dándose cuenta de su estado acudió a socorrerla.

—Cálmese, señorita—dijo la esposa del capitán con voz más amable.—No abandonará la casa esta noche. Se lo prometo en nombre de la señora Connel. Es una buena anciana que no desea agravar su situación.

Bueno, bueno—repuso la patrona más tranquila.—Ya lo ha oído. Pasará aquí la noche. No quiero, no; Dios me libre de agravar la triste suerte de nadie! Cálmese, cálmese, no se irá.

Amanda abrió sus lánguidos ojos levantando la cabeza dijo con voz débil:

—Gracias, señoras. Mañana saldré de esta casa según desean.

—Bueno, bueno—repuso la vieja Connel.—basta de lágrimas por hoy. Tome una buja y márchese a su aposento si le place.

Amanda no se hizo repetir la orden. Levantóse y después de tomar la buja que la señora Connel le había indicado, abandonó el saloncito.

Emilia no estaba en la habitación.

—¡Ah, padre mío!—murmuró la joven sollozando.—Si hubiera podido leer la terrible página que en el libro del Destino le estaba destinada a su infortunada hija, con cuánto placer hubiese visto que terminase cuanto antes mi existencia. Y tú, hermano mío, no podrás recibir de manos de tu pobre hermana el legado que te dará honores y riquezas. ¡Ah, no! Siento que mis sufrimientos me empujan hacia la tumba, hacia esa tumba que hubiera deseado con toda el alma, a no ser por la dulce esperanza de poder abrazarte otra vez.

La puerta de la estancia se abrió: volvió Amanda la cabeza creyendo que era su buena amiga Emilia, que iba a calmar sus dolores y vio con disgusto que era la sirvienta de la casa.

—¡Ah, señorita!—dijo ésta aproximándose a la joven.—No puede imaginarse la pena que siento al verla en este estado. La pobre señorita Emilia está sufriendo tanto como usted. La han encerrado en el aposento de mi señora, de donde no puede salir sin exponerse a que la vean. No obstante, ha podido escribir este papel, y me ha encargado que lo ponga en sus manos.

Amanda leyó lo siguiente: “Espero, señorita Donald, que no dudará un instante de mi sinceridad,

que, si gusta, mañana temprano la acompañaré yo misma.

Mucho disgustaba a nuestra amiga el tener que vivir en compañía de personas que no conocía, mas la triste necesidad la obligaba a ello.

—¿A qué hora podremos partir mañana?—preguntó.

—Tan pronto como desee.

—En cuanto amanezca, si es posible.

—Está bien.

—Le ruego que abrace en mi nombre a la señorita Rushbrook y le dé mis más expresivas gracias por su cariñoso interés.

Como estaba convenido, al siguiente día de madrugada, fué la sirvienta a buscar un carruaje y al poco rato partía sigilosamente con Amanda hacia la Avenida de Richmond.

—No olvide recordar a la señorita Emilia—decía Amanda a la sirvienta—que crea cuanto he dicho acerca del señor Siphorpe, si quiere verse arruinada para siempre.

—¡Oh, crea, señorita, que hace ya bastante tiempo que no me gusta ese caballero! Tengo motivos fundados para hablar así, por... ya ve, a pesar de ser yo una humilde sirvienta, me ha dicho ciertas cosas que...

—Nada me extraña en él. Sé muy bien de cuánto es capaz.

Poco después se detenía el carruaje delante de una casa elegante.

La hermana de la sirvienta que acompañaba a Amanda era una señora de rostro agradable y risueño.

—Señorita—dijo el ama de llaves—mi hermana me hizo saber anoche su decisión de honrarme con su presencia unos días, en tanto que encuentra alojamiento definitivo. Por mi parte, me limito a decirle que se

SECCION DE NAJERA

NAJERA. 12

NOTAS DOMINGUERAS.—A pesar del frío que hizo, hubo algunos visitantes que pasaron por las carreteras, jugando también a la pelota; los cafés y bares estuvieron animados. Los cines pasaron por sus respectivas pantallas buenos programas, con numerosa concurrencia.

El Villosos "Una noche en el Café", y en el Cinema Club, "Se fue mi mujer".

Los bailes públicos concurren de bellas najerinas, las cuales no dejaron de divertirse hasta las diez de la noche.

En la misa mayor celebrada en Santa Cruz, fueron leídas por primera vez las proclamas matrimoniales de la elegante y simpaticísima señorita Carmen Rioja, con el joven empleado en Altos Hornos de Vizcaya, Máximo López.

Por el reciente luto de la familia de la novia, tal acontecimiento se celebró en familia.

También nos hemos enterado, que por don Alejo Nalda, alcalde de este Ayuntamiento y por su señora, Guadalupe, fue pedida, en Cenicero, para su hijo Eloy, muy conocido en la comarca, la mano de la bella señorita Angelina Frías, hija de los acomodados propietarios don Hilario y doña Ramona Lagunilla.

La boda ha sido fijada para el mes de marzo, habiéndose cambiado entre los futuros esposos, los regalos de rigor.

Nosotros los antiepipanios nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus familiares.

En la Iglesia parroquial se han celebrado honras fúnebres por el alma de don Carmen López, madre del doctor don Adolfo Ortiz de Zárate, habiéndose visto el templo muy concurrido.

Con tan triste recuerdo renovamos a sus familiares nuestro pésame.

MUERTE SENTIDA.—Cuando menos lo esperábamos, dejó de vivir doña Isabel Martínez, esposa de nuestro amigo el dueño del popular merendero La Bombi, don Julián Arza, habiendo causado su muerte un sentimiento general entre sus convecinos.

El domingo por la tarde se verificó su sepelio, el cual, a pesar del frío crudo, se vio concurrido, no sólo de najerinos sino también de parientes y amigos de Cárdenas, Badarán, Torrecilla sobre Alcañete, Logroño y otros pueblos.

La juventud, que era asidua concurrente al merendero, una vez que su cadáver fue sacado de la casa mortuoria por sus sobrinos, se hizo cargo de él, transportándolo hasta el Cementerio a hombros.

En la presidencia del duelo figuraba su hijo político Fernando Hernández, de Logroño y el presbítero Juan de Dios Ruiz de Goyena.

Desearse en paz tan querida najerina, y reciba su atribulado viudo, así como sus hijos, la expresión sincera de nuestro dolor.

PARTO DIFÍCIL.—La señora de nuestro amigo el dueño del coche de punto don Francisco Hernández, tuvo días pasados un parto tan difícil, que puso en peligro su vida. Le fué extraído un niño que pesó ocho kilos, habiendo tenido que venir de Logroño, nuestro amigo el doctor don Francisco Anguiano.

Hoy parece que se encuentra mejor, de lo que de corazón nos alegramos.—Ego Sum.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de producción.

RIOJA ALTA

CIDAMON. 11

LETRAS DE LUTO.—El lunes, 11 del actual, con motivo de celebrarse el primer aniversario del fallecimiento del que fué noble prócer y cristiano caballero, señor don Víctor de Ciudadón, señor don Víctor Cruz Manso de Zúñiga (Q. E. D.), tuvieron lugar en la capilla del palacio, cuyos muros estaban cubiertos de paños negros y en el centro de la cual se elevaba severo túmulo, unos solemnes funerales en sufragio de su alma, entonados por la escuela-cantorum de la ciudad de Haro, que interpretó magistralmente, la misa de Porrosi, bajo la dirección del capellán de la casa don Felipe Jesús Romeo.

Fueron presididos por todos sus hijos, que con tal motivo se trasladaron a su casa solariega, desde las distintas localidades en que tienen fijada su residencia. Asistió a los mismos, a pesar de la inclemencia del tiempo, una numerosa concurrencia, que de este modo patentizó a la familia Manso de Zúñiga el aprecio y consideración en que se la tiene, por las muchas virtudes de que está dotada. Al conmemorar tan triste fecha, hacemos de nuevo expresión de nuestro sentir, a su viuda la Excm. Señora doña Carmen de Churruarín, hijos y demás familia.

Para acompañar a su señora madre y hermano don Gonzalo que pasan una temporada en su casa-palacio, se trasladaron de San Sebastián, la señora y señoritas de Arana.

De Vitoria, los señores de Tejada, acompañados de su hijo Diego, y los señores de Manso (don José María).

De Madrid, don Alejandro Manso. De Nave, doña Aita Zorrilla.

EZORAY. 12

Los baños helados impiden que la abundancia de nieve amontada en las calles desaparezca pronto, y como el tránsito por las calles, es peligroso, se aconseja, por medio de

pregón, ha invitado a los dueños de las casas limpien las aceras, cuya labor se está realizando, pero con mucho trabajo, porque en algunas está de tal forma adherida la nieve, que se emplean picos para poderla hacer desaparecer. Hoy ha luido el sol, y en recompensa ya se está preparando otra helada, parecida a las pasadas.

En la lista de mil crónicas de ayer, de los donantes pro obreros en paro forzoso, figuran Alejandro del Río, recaudador de contribuciones, con 250 en lugar de 25 pesetas que entregó, e Inés Ortiz Ruiz, con 125, cuando la cantidad donada, ha sido 125 pesetas.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 12

Interior 4 por 100	72'40
Amortizable 5 por 100	93'25
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	86'00
Acciones Banco de España	570'00
Id. Banco Español Río Plata	78'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	271'00
Id. Ferrocarriles Alicante	204'50
Cédulas hipotecarias 6 1/2	105'00
Francos cheque	48'45
Libras	36'05
Dólares	7'41

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos.

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superintendencia, se celebrará un concurso de adjudicación el día 26 del actual a las diez horas, en el local del Parque de Intendencia de Burgos, situado en la calle de San Francisco, número 17, y con arreglo a las normas que señala la O. C. de 12 de junio de 1934 (D. O. número 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de la compra durante la primera media hora de la reunión. Los precios a que ofrezcan los artículos no se subordinarán a la concesión de guías militares que podrán concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público, todos los días laborables de 11 a 12, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente sus contratos de venta y a la constitución de un depósito en metálico del 10 por ciento del importe de su adjudicación a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta mientras dure esta, por si fuera necesario llamarles por la misma.

Los que deseen tomar parte en esta licitación en un solo carácter o tipo de letra legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, enviarán la proposición ajustándose al siguiente modelo:

Don..... por sí, o en nombre y representación de don..... domiciliado en..... calle de..... número..... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a..... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes, ofrece..... Qm., kilos, litros o raciones de..... procedentes de..... al precio de..... pesetas céntimos (en letra) para entregar en el mencionado establecimiento.

ADQUISICIONES.

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS.—600 Qm. de harina de trigo; 12 Qm. de sal; 410 Qm. de leña C.; 88 Qm. de coque C.; 80 Qm. de leña C.; 208 hulla H.; 20 Qm. de coque A.; 350 Qm. vegetal A.; 100 Qm. de paja larga; 2.600 Qm. de cebada; 3.780 Qm. de paja. 100 Qm. habas.

PARA EL DEPÓSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO.—5 Qm. de harina de primera; 88 Qm. de harina de segunda; 8 Qm. de sal; 292 Qm. leña C.; 280 Qm. leña H.; 24 Qm. de vegetal C.; 994 Qm. de cebada; 1.086 Qm. de paja suelta.

PARA EL DEPÓSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA.—37 Qm. de harina de primera; 275 Qm. de harina de segunda; 3 Qm. de sal; 74 Qm. de leña C.; 167 Qm. de leña H.; 110 Qm. de coque C.; 14 Qm. antracita A.; 500 Qm. de cebada; 859 Qm. de paja empacada, y 90 Qm. de habas; 2 kilos de jabón.

Burgos, 6 de febrero de 1935.—V.º B.º, el Presidente: F. Valero.—El Secretario: Alfonso Llorente.

SE VENDEN 40 ovejas, unas para parir y otras con su cordero y una pareja de novillas de 3 a 4 años. Para tratar, con Enrique Daroca, Molino de Navarrete.

AUTOMOVILES. Se venden a toda prueba un Chandler, 26 caballos; un Ford y un Mercedes Benz, grande, Razón, Julián Lorente, Trinidad, 12.

SE VENDE un camión U. S. A., carrozado en perfecto estado, a toda prueba; un chasis completo, de ocho toneladas, y un camión Berlet, de cuatro. Se dará todo barato. Informes, Mercaderes, 12, 2.º, izquierda.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 53 (frente al Banco del Río de la Plata).

SE VENDE

Un mostrador de mármol comprido, de 8 metros de largo, dos depósitos de hierro, uno de 2.000 litros y otro de 1.000; dos trasportines de cuero para automóvil, y una bomba Prat, núm. 1, con un grupo de resaca, todo en perfecto estado y muy barato. Admito vino a cambio cada cosa por su valor. Informes, Montoya, Venta de Periódicos. Haro.

AUTOMOVIL "Fiat", 8 H. P., cerrado, 2-4 plazas, a toda prueba, se vende o cambia por moto. Razón en LA RIOJA.

Subasta en Alfaro

El día 19 de febrero, a las once de su mañana, será subastada la casa conocida por la Agrícola, en el local Teatro Liceo, en las condiciones que se hallan expuestas en la tabla de anuncios de la Casa Consistorial.—LA COMISION.

SE TRASPASA O SUBARRIENDA el Café Bar Restaurant de Justo Aguirre "Arvejilla", situado en lo mejor de la ciudad. Tratar con su dueño, en Haro.

Huevos a 1'95 docena. Fresquitos y garantizados. Huevería "EL PUERTO PIQUERAS" Herreras, 40.

SE VENDE una vaca de 5 años, tercer parto, con su ternera recién parida, a toda prueba, una cántara de leche. Tratar con Domingo Marca, en Huéscaros.

APRENDIZ se necesita en la fotografía de Alberto Muro. Presentarse con buenos informes.

HUESPEDES. Se necesitan varios, buen trato, con habitaciones bien ventiladas, sitio céntrico y pensión económica. Razón en LA RIOJA.

POR ENFERMEDAD se traspasa con existencias o sin ellas, antiguo negocio de vinos bien montado, con amplia y sana bodega y cubaje para ocho mil cántaras. Informes en LA RIOJA.

VENDO

Confitería, en Vitoria, clientela, facilidades de pago, o traspaso local. Razón LA RIOJA.

SE TRASPASA TALLER MECANICO con tres coches en reparación y numerosa clientela. Razón, Correspondencia de LA RIOJA. Calahorra.

HACE PAITA oficial barbería. Ráfimo Osés, en Carcar (Navarra).

H. POTESCAS

Cedera hasta cien mil pesetas en primera hipoteca, sobre fincas urbanas en la capital. Razón LA RIOJA.

Subasta de chopos

El día 24 del actual, a las 10, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la enajenación en pública subasta de un lote de 169 árboles chopos, propiedad de este Ayuntamiento, situados dentro del casco de esta villa y extramuros, a la distancia, el que más, de 25 metros de la carretera que desde esta villa empalma con la de Logroño a Cabañas de Virtus y de la de Santo Domingo de la Calzada a Fonca, bajo pliego cerrado, tipo de 2.121 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Treviana, 10 de febrero de 1935.—El alcalde, Santiago Ortiz.

'La Vasco Logroñesa'

Transportes rápidos y económicos de mercancías, en camiones de gran potencia, de Bilbao a Logroño y viceversa, lunes, miércoles, jueves y sábados, para regresar los mismos días. Informes: Logroño, Manuel Muriello, administrador de La Hispania Arredona, Café Habana; y en Bilbao, Antonio Irigoyen, Rampas de Uribarte, 1, cuarto, derecha. Teléfono 18582.

VACA. Vende una recién parida con su ternero, tercer parto. Angel Garrido, en Ventrosa de Rioja.

SE VENDEN 50 cargas de esparceta y 100 fanegas de cebada. Tratar con Alejandro Nieto, en Manjarres.

SE NECESITA un criado que sepa labrar con brayant y labrar viñas y andar con carro. Se prefiere soltero y de buena conducta, en El Cortijo, barrio de Logroño, casa Victor Melón.

SE VENDE EN LABRERO, un tipo de mil cántaras; una cuba de 150 y otra de 130, en perfecto estado. Tratar con José Ubis, en dicho pueblo.

Pérdidas

Quien acredite ser el dueño de un cachorro de caza, puede pasar a recogerlo, preguntando por Gracia, en la Central Telefónica.

OCASION. Se venden diferentes partidas de bocoyes de roble envidados y propios para transporte. Informarán S. Ruiz y Ruiz, Salmerón, 17, 4.º, decha.

VACAS. Se venden una recién parida con su ternero, y otra en días de parir. Razón, Viuda de Luis Angulo, Haro.

AGUAS MINERALES NATURALES PROPIETARIOS.

NODRIZAS

—Casada, leche de 2 meses, de 24 años de edad, desea criar en su casa en Leza de río Leza. Informes, Simón Sáenz y Sáenz.

—Se ofrece, joven, leche de ocho días, para criar en su casa. Dirigirse a Constantino Montes, en Nájera.

—Casada, primera, de 30 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Cordón. Informes, Santiago Hervías, en dicho pueblo.

—Soltera, leche de un mes, fresca e inmejorable, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informará doña Teresa Pastor, comadrona titular de Arnedo.

CASA DE HUESPEDES bien amueblada, y taberna en la planta baja, se traspasa por tener que ausentarse su dueño, todo junto se dará muy barato. Para informes en LA RIOJA.

SE VENDE, por dejarse la labranza, una mula de siete años, a toda prueba; un carro de varas de 1.800 kilos; un rusal; un brayant; una máquina seleccionadora, todo seminuevo, y demás aperos de labranza. Eugenio Treviño, en Hornillos.

VACA recién parida con ternera, 40 cuartillos; dos novillas en días de parir; una con 18 cuartillos, precio carne, vende, Gregorio Salinas, en Casalarreina.

EN VITORIA, vendo 6 carros de 4 ruedas; 3 volquetes de 2 ruedas, y 2 machos propios para labranza, o carros vaiales. Informa, Francisco Ugarte, Comandante Izarduy, 17.

SE ARRIENDA planta baja, en 18 pesetas. Laurel, 31, tercero.

NECESITO MEDIO OFICIAL, de Peluquería. Dirigirse a Dativo Lapena, en Pradejón.

Labradores y hortelanos

Si queréis adquirir patatas de siembra de todas clases, de la montaña de Alegría, acudid a la Alhóndiga, cuarto, núm. 5, Julián.

CAMIONETA Dodge, de ocasión, se vende en perfecto estado de marcha, cerrada, Avenida Colón, 26, 1.º, decha.

SE VENDEN 80.000 INJERTOS Ríparia en garriacho; 30.000 barbos Ríparia. Para tratar, Pedro Minguéz Muntión, en Nájera.

Amacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1096. LOGROÑO.

SE VENDEN DOS CRIADORAS de pollos, seminuevas, "Buckeye". Funcionan por mecha de amianto y a llama azul, garantizadas. Razón, Félix Martínez, Fábrica de Electricidad, Bagedo (Burgos).

SE VENDE casa, céntrica, pisos de dos habitaciones y cocina, cuatro pisos y desván y planta baja. Razón LA RIOJA

PERMUTARIA MAESTRA, que regenta escuela de pueblo de 2.000 habitantes, a 40 kilómetros de Logroño y auto diario, con otra de esta capital o que ejerza en pueblo muy próximo a la misma, Razón, don José Lacalzada Merceria.

ARRIENDO DE GRANJA

Se hace de la titulada "Antonia", en Haro, con todos sus edificios. Detalles, José María Sáenz de Santa María.

VENDO 2 COCHES CITROEN 5 HP., uno sin usar el calzado, y un Renault 7 HP., en buen uso. Informes, Roque Seirano, en Haro.

PISO 3.º Se arrienda en la "Agencia de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

Carbones LA ASTURIANA DAMASO BEZARES

Las mejores Galletas, Antracitas, Cok, Cisko y Herraj menudo.

SERVICIO A DOMICILIO Pl y Margall, núm. 25

SE VENDEN dos vacas de cincuenta cuartillos; novillas recién paridas y para parir. Joaquín Pérez, carretera Burgos, Prado Viejo.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

OVEJAS. Se venden 60 con 60 corderos de buena clase, nacidos y criados en el pueblo. Para informes y tratar, con Marcos Sáenz, en Bergasa.

OVEJAS. 56 paridas, vende Hilario Jiménez, en Enciso.

HERMOSAS HABITACIONES. Se ceden a dos señoras o matrimonio sin hijos, con derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

PATATAS DE SIEMBRA de todas clases, procedentes de Alavá, en Marqués de San Nicolás, 183-185.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero. Tratar con Teodoro Varela, en Alcañete.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTHERPETICAS

HIJOS J. DE R. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID

CARBONES

CAYA AZPURGUE

Mayor, 64. Teléfono 1638. Minerales, Galleta Asturiana, Granza para fraguas, Antracita y Cok. Vegetales, Encina, Haya, Cisko. Menudo y Herraj para braseros. LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

LABRADO ES, ATENCION

Si deseais buena patata para siembra, temprana, colorada y alemana, de gran rendimiento, de la montaña de Vitoria, las ha traído Aurelio Ruiz del Comercio, Fitero (Navarra).

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 9

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Tel. 1032.

SE ARRIENDA LOCAL AMPLIO, en Espartero, 21. Razón, Portería de la misma casa.

EN CAMPROVIN, se vende la casa que habita Manuel Villar, sita en la Plaza de San Juan, amplia para toda clase de negocio. Dirigirse a dicho Manuel.

Almacén de maderas

SERRERÍA MECÁNICA, de MARTIN SAN MARTIN. TERRENOS VALBUENA. Tel. 1634. Detrás de Intendencia. Logroño a

MADRID

FONDA DE

TAN'S, el italiano

MONTERA, 16. TEL. 19551

AGENCIA P. ARANGUREN. Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

PARA OIR CON PERFECCION
PUNTO AZUL
ES CAMPEON

Compañía Trasatlántica

amores Correos Españoles

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el 20 de febrero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MANUEL ARNUS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.), el 15 de febrero, para Las Palmas, Habana y Veracruz.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELcano", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacifico



Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLEJO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "ORDUSA", 3 de febrero.

Vapor "ORBITA", 17 de marzo.

Motomane "REINA DEL PACIFICO", 14 de abril.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHRA. — Paseo de Pereda, 9.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

CRONICA DE ITALIA EN PUTA PARA MILAN

Pero antes hemos de ver la celebrada "Sala de los Quinientos". Sería imperdonable marcharnos de Venecia sin verla.

Esta sala es la famosa de las amplias reuniones del Gran Consejo, admirable por sus esculpturas, por multitud de frescos que se deben a Palma el Joven, a Bassano, a Veronesi, a Tintoretto...

Aquí las "Conquistas de Constantino"; allí las "Alianzas de los Dux". —"Este, señores, dice el guía, les interesará. Es la famosa batalla de Lepanto, donde se quedó manco un soldado español que dicen que escribió luego un libro muy famoso..."

En todo el testero donde se sentaba la Presidencia del Gran Consejo está la "Gloria del Paraíso", que pintó el Tintoretto sin un plan previo. Sólo quiso amontonar figuras y logró reunir diez mil, según afirma un crítico.

En el friso de esta gran sala se ven sesenta y cinco retratos de los Dux de Venecia.

Marino Faliero, que puso la primera piedra a este palacio, es un Dux que carece de retrato. Hay en su lugar un cuadro con una leyenda espeluznante, que traduce el latín dice así: "Este es el preciso lugar en que Marino Faliero fue decapitado por sus horrendos crímenes, asesinatos, confiscación de bienes, violación de doncellas, en nada reparó su instinto criminal valiéndose del poder".

Ocupa este salón casi toda la fachada que da a la "riva degli schiavoni". Junto al ángulo de entrada está el artístico mirador que esculpió Julio Lombardo, al cual nos asomamos para ver un barco que con vela oriental, de colores, viene hacia nosotros desde Malacocco. Vemos San Giorgio, el Lido, la Giudecca...

Nos dicen que en este poético lugar se colocaba la esposa del Dux para disfrutar del espectáculo de la "Sensa". Era este el día de la Asunción del Señor, en que el Dux a bordo del "Bucentauro" salía al Adriático, engalanado con su traje de oro y el "corno ducale" en la cabeza; en señal de alianza con el mar arrojaba al agua su sortija de ricos safíros.

El paisaje es más lindo que el mirador y el mirador es una joya.

De la gran "Sala de los Quinientos" hemos pasado al Castillo de las Prisiones, y aquel lindo "Puente de los Suspiros" que encanta visto desde el Rialto, al atravesarlo nos hace estremecer. No fueron precisamente cárceles delicias y suspiros de amor los que le dieron nombre. Entre los húmedos y los gemidos de quienes al atravesarlo sabían muy bien que su última hora había llegado. Desde las oscuridades de la prisión salían un el ruido del mundo, quizás un rayo de sol les besaba el rostro empalmeado; pero sabían que esa caricia era la última que recibían del mundo. Poco después un tribunal inapelable y misterioso les condenaba a muerte.

Las escenas de horror pasan ante nuestra fantasía. Aquí están los "Plochos" que describió Silvio Pellico, en "Mis Prisiones"; éstas son las celdas que los presos políticos tenían, aquellos son los presos... que a veces servían de tumba.

—Por aquí se les daba la comida a los reos. Este era el sitio del verdugo—nos van explicando. Nos estremecemos de horror.

Termina la estrecha galería llamada de la muerte, con sus celdas húmedas, pequeñas y horripilantes. El agua del canal llega hasta una puerta de bronce, por la que salían al mar las víctimas. Nos aboga el ambiente y cuando salimos a la superficie parece que se respira mejor.

Un coche nos lleva a la estación del ferrocarril. Tomamos el tren que nos ha de llevar a Milán y en el trayecto terminamos estas impresiones últimas de Venecia que ya no es en el y gris...

(Reproducción prohibida)
HUGO MENCHINI

ECOS DE HARO

12 de febrero.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre baja de voluntad. Idem sobre socorro de lactancia. Idem sobre socorro de viaje. Idem sobre apertura de establecimiento. Idem sobre arreglo de calle. Idem denunciando una alcantarilla y red de aguas. Nomenclatura de tador y médicos para quintas.

MERCADO.— El celebrado hoy se ha visto bastante concurrido de personal forastero, a pesar del intenso frío que ha reinado. Los precios medios que han regido en los distintos artículos puestos a la venta han sido los siguientes: Caparrón bonito, a 18'50 pesetas la equivalencia de la lanera; idem pinto, a 18'50; idem blanco, a 37; idem encarnado a 18'50; alubia de riñón, a 36; idem de León, a 32'50; cebada, a 11'50; avena a 7'50; maíz, a 0'40; el kilo; paja blanca, a 8 pesetas el quintal; idem encarnado, a 9; pellas, a 4 pesetas la docena; coles, a 2'50; escapolas, a 2; manzana reineta a 1'25 el

kilo; idem moceta, a 0'80; peras de invierno, a 1'10; naranjas imperiales, a 9 pesetas el ciento; idem corrientes, a 2'75; queso fresco a 2'25; huevos del país, a 3 pesetas la docena; idem extranjeros, a 2'50.

DE PELOTA.— Para el próximo domingo, la empresa del Frontón Carrasco, ha preparado un partido, que podemos calificar de acontecimiento pelotístico.

A las cinco de la tarde se enfrentarán, en partido de desafío, la formidable pareja vizcaína Zabala e Irureta I, contra los riojanos Gato Rojo y Bojas. Estamos seguros que, dada la calidad del partido y el entusiasmo que ha despertado entre los numerosos aficionados, el domingo el Frontón registrará una entrada rebosante.

INCENDIO.— Hacia las once de la mañana de ayer se declaró un incendio en un tejavano que existe en la parte trasera de una casa de la calle del Primero de Mayo. En un principio la confusión producida por los vecinos hizo pensar en una mayor importancia del siniestro. Sin embargo, personal del Cuerpo de bomberos al frente del señor maestro aparejador, fué sofocado a los pocos momentos. Las pérdidas son de poca importancia.

La vista de la causa por asesinato del niño Lindberg

INFORMA EL FISCAL, QUE PIDE LA PENA DE MUERTE PARA EL PROCESADO

FLEMINGTON.— Han pronunciado los informes de acusación y defensa para el carpintero Hauptmann, supuesto autor del rapto y muerte del primer hijo de Lindberg.

Informó primeramente el fiscal, Anthony Hanck, quien pidió la pena de muerte para Hauptmann, después de haber pasado revista cronológica a los acontecimientos desde el día 1 de marzo de 1932 hasta la noche del rapto, diciendo que el secuestrador había "desnudado al niño y que el dedo de goma que llevaba para no chaparse el dedo se había caído cuando le bajaba por la escalera. El rapto necesitaba el pequeño vestido de dormir para poder cobrar el rescate. Pero se rompió la escalera y, al caer los dos, murió el niño. Se puede deducir de los testimonios que acreditaban al inculpado corrió hasta su automóvil con el cadáver porque tenía miedo de dejarlo cerca de la casa de Lindberg; por lo tanto, esperó hasta que hubo pasado el Asilo de Huérfanos y llegado hasta el punto llamado Rose Hill, donde enterró el cuerpo, huyendo hacia un caso en Bronx. Hemos demostrado que Hauptmann escribió todas las notas del rescate."

EL DEFENSOR

Después el abogado Edward Reilly comenzó, entre gran expectación, su informe de defensa, y declaró que "la deslealtad dentro de la misma familia Lindberg fué la causante del asesinato del niño."

Reilly pidió al Jurado que no se dejara mover por la fortuna y la emulación de los Lindbergh. "Mi defendido—añadió—no es más que un pobre carpintero alemán. Sobre las cabezas de ustedes está la bandera de nuestra nación; esa bandera es la garantía de justicia para este carpintero." Luego se dedicó a sembrar la duda entre los criados de la Casa Lindbergh, diciendo que toda la confianza depositada sobre Betty Gow, la niñera, él no la comparte, conociendo sus antecedentes, porque ella sola era la que sabía que los Lindbergh iban a quedarse en la casa de Hopewell toda la noche, e insistiendo sobre el punto de que era absolutamente necesario que el autor del rapto conociera la construcción de la casa para proceder como lo hizo. Resaltó la imposibilidad para un extraño de penetrar en la habitación de dormir, apoderándose del niño sin que diera un solo grito que hubiera alarmado a la familia, y que, además, si el mismo secuestrador rompió la escalera y cayó, hubiera dejado huellas muy aparentes en el fango, ya que había llovido tanto. Dedujo el defensor que la escalera nunca sirvió para el rapto, y que fué colocada para despistar las investigaciones de la Policía. "El niño fué llevado desde el primer piso hacia la planta baja en brazos y envuelto por alguien que lo entregó a una persona que debía venir por él."

La defensa ridiculizó la teoría sostenida por la acusación sobre la nota de rescate y preguntó cómo era posible que tal nota hubiera quedado en el borde de la ventana cuando sopla un viento fuerte. Insistió en que criados desleales quitaron rápidamente las huellas digitales, después de lo cual la Policía de Nueva Jersey no hizo más que actuar haciéndose los.

Después exclamó el defensor: "Señores jurados del Estado: Ustedes no pueden mandar a este hombre a la muerte por indicios vagues."

Reilly acusó al difunto mayordomo del coronel Lindbergh, Walter, de haber silenciado al perro de Lindbergh para evitar que ladrara, mientras que Betty Gow, la niñera escocesa de Lindbergh, hizo señas a su amigo Henry Johnson indicándole que todo estaba preparado para el secuestro.

Reilly también manifestó que se

SOLIDARIDAD SENTIMENTAL

El espíritu salvador contra el paro

LA HUMANIDAD ES UNA GRAN FAMILIA

Por E. PAUL Y ALMARZA

Tiene España sobre las demás naciones modernas una ventaja inapreciable para poder resolver o atenuar sensiblemente el problema del paro. Y es que no se ha segado entre nosotros el espíritu familiar.

Cuando nos sentimos inclinados a practicar el bien y socorrer al prójimo, más que por precepto religioso o mandato positivo, lo hacemos por inclinación natural, inspirados o animados por los lazos de solidaridad sentimental que integran por lo común la familia española.

Bastaría hacer un estudio comparativo entre España y las demás naciones que disfrutan de la ley del divorcio, para convencerse de que, en proporción, es España el país donde menos se utiliza este procedimiento para romper el vínculo familiar.

Otra observación también a nuestro activo, con respecto a nuestras costumbres familiares, es que dado el excesivo número de hijos de que están constituidas las familias pobres españolas, las madres cuando se quedan viudas y privadas de recursos, todas sacan a sus hijos adelante.

Nuestras costumbres, acaso relajadas en otro orden de ideas como en el extranjero, se han mantenido puras, entrañables y solidarias dentro de la familia, donde aun se respira un régimen de mancomunidad patriarcal. Todos trabajan para todos. Y el que trabaja lo hace gustoso para dar de comer al que le falta trabajo.

Bien desarrollado, este sería el espíritu que podría servir de panacea universal al problema del paro. No olvidándonos en ningún momento de que la Humanidad constituye una gran familia, nos preocupáramos de que a nadie le faltase trabajo, y no priváramos de los medios de subsistencia al que por su desgracia le faltaren. Con ello no haríamos más que responder al espíritu de familia que existe en el hombre, y a la natural preocupación que sienten todos los miembros de la institución familiar, solidaria y sentimentalmente unidos para acrecentar el acervo común y ayudarse recíprocamente en el orden de las relaciones internas y externas para procurarse o hacerse una situación.

En estas mismas columnas sosteníamos hablando de esta misma cuestión, que había que trabajar y pro-

ducir no para enriquecerse a costa de los demás, sino para que todos los miembros de un organismo, puedan vivir, cualquiera que sean la situación en que se encuentran. ¿Qué se diría de un jefe de familia, de una madre, de un hijo, de un hermano, de un pariente cualquiera; si para vivir él oprimiera a su gusto y placer, hiciera trabajar o condenara al paro forzoso, abusivamente al resto de la familia? Pues sencillamente, que era un desnaturalizado y ello justificaría todos los excesos y medidas violentas.

Ofrece esta consideración tal importancia para la limitación primero de las nefastas consecuencias del paro, como para prevenirlo antes de iniciarse, que no dudamos en considerarlo como uno de los factores más preponderantes en la resolución de este problema.

Dentro de una familia, cuando alguno de sus miembros dice al jefe de ella: no tengo nada que hacer o pregunta que hago, en seguida la contestación es ésta: haz esto o lo otro. La holganza es siempre mirada como un deshonor para el que la practica y una grave responsabilidad para el que la tolera, la alienta o la fomenta.

Esta distinción que en cualquier circunstancia se tiene en cuenta dentro de la familia, es la misma que la que hay que observar dentro de la sociedad. El que no trabaja por no querer o por vicio, es un holgazán y siempre mal mirado en casa. El vago, es también, en el orden de las relaciones humanas, un parásito nocivo y perturbador que hay que separarlo de los elementos laboriosos como la manzana podrida de las sanas.

Todos hemos aprendido en casa que la ociosidad es la madre de todos los vicios. Por consiguiente, llevando estos preceptos familiares a la resolución o atenuación del problema del paro, lo primero que hay que hacer es una selección entre los que quieren o no quieren trabajar y luego saber por qué no quieren trabajar, pues la morfología es una ciencia moderna, que nos ha enseñado mucho sobre el particular, como demostramos en otro artículo al tratar de desarrollando los múltiples factores y la gran complejidad que integran el magno problema del que nos ocupamos.

Las estadísticas económicas y financieras en España

Por Olegario FERNANDEZ BAÑOS

(Profesor de Estadística Matemática de la Universidad de Madrid. Jefe del Servicio de Estudios del Banco de España)

El "A B C", en su número del 23 de enero, se ha ocupado de este asunto con el epígrafe: "Especialización de estudios económicos" poniendo de relieve el movimiento plausible que se nota en España hacia esta clase de estudios, la multiplicidad de Centros oficiales, semi-oficiales y privados que desconectadamente confeccionan estadísticas sobre importantes manifestaciones económicas, la pluralidad y desconformidad de algunas estadísticas (a veces oficiales todas), sobre un mismo asunto, y la conveniencia de aunar esfuerzos, evitar duplicidades, perfeccionar métodos y racionalizar tanto trabajo disperso, para conseguir que cada Centro oficial o semi-oficial se ocupe de aquellos aspectos que especialmente le competen e interesen, y previo el intercambio de datos, estudios, etc., lograr una publicación periódica que sería del más alto interés para el conocimiento de la Economía española.

Sólo aplausos y plácemes merece una tan constructiva idea del "A B C" y como profesor de Estadística en la Universidad, y cumpliendo a nuestro deber, vamos a ocuparnos de tal asunto, siquiera sea brevemente.

Es tan extensa y frondosa la floración de estudios y estadística económica en España que no dudamos en afirmar que está completamente en sazón el ambiente para que el Estado encuece tanto anhelo y entusiasmo y para que los Centros de importancia coordinen sus esfuerzos en orden a su mayor fecundidad y perfeccionamiento.

¿Cómo realizar tamaña empresa? Poniéndose de acuerdo los elementos dirigentes de los Centros a que alude el "A B C" para salvar las

naturales dificultades que habían de presentarse y llegar a establecer un régimen de unidad y utilidad suficiente; ¡ojalá fuera esto viable!, pero estimamos que no, por las consideraciones siguientes:

Es sabido que el entusiasmo por tales estudios y confección de estadísticas va acompañado, y con frecuencia desbordado de una lamentable preparación o ignorancia básica de los conocimientos más elementales de la Estadística práctica. Lejos de nuestro ánimo el censurar tal incompetencia e impreparación porque ella es fruto natural del abandono en que el Estado ha tenido y tiene aun tales estudios. Mientras no se estudie en serio Estadística, su realización práctica estará en gran parte a cargo de los curanderos de la misma. Así se explica que en la gran floración de estadísticas económicas financieras de España, abundan ciertos índices y algunas series erróneamente elaboradas que, si son manejadas por economistas de no muy fuerte contextura, conducen a resultados disparatados. Es necesario separar el trigo de la cizaña, que es más abundante que aquél, para evitar lamentables errores y confusiones. Podríamos señalar muy abundantes y para evitarlos en parte hemos escrito algunos artículos en "La Semana Financiera" con el título "Cuidado con los números índices"; pero como preferimos hacer labor positiva y en todas las publicaciones de alguna importancia hay trigo útil al lado de la cizaña, no queremos aplicar la guadaña concretando que tal o cual índice está mal construido, que tal o cual serie es sustancialmente errónea, etc., etc., y nos limitamos a advertir a los economistas españoles que cuando hayan de usar números índices lo hagan con toda cautela porque circulan muchos que, a pesar de cierto aparato técnico, sólo a errores pueden conducir. Teniendo en cuenta estas realidades, ¿cómo es posible que se pongan de acuerdo los directores de los principales Centros en la división del trabajo, si hay algunos que no están capacitados más que para anotar los datos brutos en las casillas de los modelos que los conocedores de la técnica estadística les prepare? Los Cen-

tros que pueden airoosamente elaborar estadísticas y construir índices que no sean menos porcentajes son muy pocos, y estimamos que los demás no están dispuestos a limitarse al papel auxiliar de recoger los datos que por su especialidad pueden conocer mejor que los demás, reconociendo así que no saben estadística práctica. ¿Quién sería capaz de conseguir esto en reuniones previas de los directores de los Centros?

POSIBLES SOLUCIONES DE LA CUESTION

En 22 de abril de 1933, en un decreto de reorganización de los Servicios de Estadística, se crearon el Laboratorio, las Secciones especiales en los Departamentos ministeriales y el Consejo Superior de Estadística encaminado a reunir en él a todos los técnicos responsables de la confección de estadísticas en los diversos Ministerios y en los Centros de importancia semi-oficiales y aun privados, con el fin de lograr la unificación, racionalización y perfeccionamiento a que el "A B C" se refiere. El actual director general del Instituto Geográfico y de Estadística creó en 1934 un Consejo de Estadística compuesto de los primeros números del escalón del Cuerpo facultativo, anulando con ello toda la virtualidad y fecundidad del proyectado Consejo Superior de Estadística, en el aspecto que estamos considerando.

En la "Gaceta de Madrid", 2 febrero, se ha publicado un decreto de la Presidencia ampliando el contenido y función del citado Laboratorio o Centro de Investigaciones especiales sobre la base de cuatro Negociados: I de índices económicos y financieros; II de investigaciones demográficas; III de investigaciones económicas; y IV de investigaciones sociales; con un jefe, cuatro jefes de Negociados y nueve mecanógrafos-calculadores.

Ampliando así el Laboratorio tendrá mayor eficacia, aunque la tendría mayor sin la exagerada desproporción de mecanógrafos calculadores sin preparación de técnica estadística en un Centro de investigaciones de la misma, y que de llegar a constituir el embrión del futuro Instituto de la Cointadura española, si se libra de los inconvenientes de la burocracia administrativa de los Departamentos ministeriales.

A nuestro juicio, el a esto se añade el nombramiento acertado del Consejo Superior de Estadística dando cabida en él a los elementos responsables de las Estadísticas a que alude "A B C" podría servir de verdadero aglutinante y en plazo relativamente breve, tendría España un boletín con información y técnica suficiente para lograr la eliminación lenta y suave de las publicaciones deficientes.

OTRA POSIBLE SOLUCION

En todos los países del mundo existe una fuerte corriente de superación estadístico-económica como medio imprescindible para una buena Gobernación general del país, y al efecto apenas existe ningún país culto sin un Centro oficial o semi-oficial dedicado exclusivamente a los estudios estadístico-económicos, con la correspondiente publicación periódica que constituye la principal fuente informativa del país. ¿Por qué España es una excepción? La grave responsabilidad de ello alcanza a todos los Gobiernos que por unas u otras razones no han prestado atención a tan magno problema. No hemos de caer en la puerilidad de creer que todo se arregla con buenas estadísticas, pero si nos prometemos recalcar que sin ellas no puede tener ningún gobernante garantías de éxito, ya que para la buena política económica en el modo operando es indispensable el modo conocido y el conocimiento de toda una economía nacional no puede adquirirse más que por medio de la estadística.

La creación de un gran Centro o Instituto Nacional de Estadística económica y de investigaciones al efecto, resolvería el problema, si se acertara a darle la fecunda vida mediante la ayuda de todas las fuerzas vivas del país interesadas en el progresivo desarrollo de la economía mundial, y a imprimirle la característica buenas de las oficinas privadas y de los organismos estatales, y se eligiera el personal acertadamente, ya que no es muy abundante todavía el buen preparado para una labor de esta naturaleza. El principal inconveniente de esta solución es, a nuestro juicio, la escasez de personal técnico, porque la mayoría del existente en la actualidad está colocado en los Centros de que disponemos. De todos modos, es sabido que las obras de nueva planta pueden ser más perfectas, si son bien concebidas. Si tal solución fuera llevada a la práctica, sería muy conveniente evitar la copia de los Centros actualmente existentes en el extranjero, porque las ideas normativas de los observatorios económicos están en plena evolución.

Pueden idearse más soluciones, pero a nuestro juicio no es muy sencillo el problema, a menos que el Estado se decida a gastar una suma importante en el asunto, que bien lo merece, o las fuerzas vivas se aunan para ayudarlo en forma eficaz. En todo caso, juzgamos de tal importancia el problema suscitado por el "A B C" que sería lamentable no intentar su solución, máxime cuando el reciente decreto de la Presidencia refleja que en las esferas oficiales preocupa este problema. La Prensa económica española puede, a este respecto, contribuir poderosamente a que no queden infecundados tantos esfuerzos y buenos deseos como flotan en el ambiente español, en relación con las investigaciones económicas y financieras sobre base estadística.

(A. I. ARCO)

DESDE NUEVA YORK

DE LIMPIABOTAS A MILLONARIO

Es curiosísimo el caso, confirmado por el viejo refrán de "al que madruga Dios le ayuda", que ha sucedido en el Hotel Crichton, de Beltrí (Canadá).

Un huésped, Mr. W. Singleton, que llevaba unos días en el hotel, dió orden de que se le despertase a las siete en punto de la mañana, para necesitaba salir en automóvil para un negocio de maderas canadienses, que es donde él había hecho una enorme fortuna.

El aspecto del huésped era excelente y nada podía anunciar que le rondaba la muerte. Sin embargo, así era en efecto; porque cuando se le llamó a la hora solicitada, no contestó y empujó la puerta, se vió que había fallecido de muerte natural y repentina.

El hecho vulgar no hubiera ocurrido nunca la atención del cronista si sus derivaciones no fueran de gran interés periodístico.

La muerte de Mr. W. Singleton ha tenido como consecuencia inmediata, la de enriquecer de un golpe a un pobre muchacho de diecinueve años de edad, a quien jamás conocía el finado.

Este muchacho se llama Esteban Halkin. Se había quedado sin trabajo en su profesión, que era la de carpintero, y pudo entrar de limpiabotas en el Hotel Crichton, de Beltrí. La vida le empujó a estos humildes menesteres para atender al sustento de su anciana madre y de una hermana paralítica. Halkin, que era muy trabajador, se levantaba siempre antes de amanecer, para tener limpios, desde primera hora los zapatos que los huéspedes dejaban delante de las puertas de sus habitaciones en los largos pasillos del hotel.

Cuando había que llamar temprano a un huésped, Halkin era el encargado de hacerlo y como de costumbre con otros, recibió la orden de despertar al millonario Mr. W. Singleton. Halkin fué el primero que entró en su habitación y le halló muerto.

Avistadas las autoridades, el juez de Beltrí se encontró entre los numerosos papeles y documentos que había en un maletín de seguridad del fallecido con el testamento ológrafo de Mr. W. Singleton.

Un testamento originalísimo, en el que se empezaba por declarar que el testador carecía de familiares y sucesores; que el único hermano que tenía, último resto de su familia, había muerto gloriosamente en la guerra europea, en un ataque de los alemanes a un regimiento norteamericano cerca de Saint Michel.

A continuación esta cláusula curiosa: "Si fallezco en mi casa de Dudgeon, lego toda mi fortuna a mi antigua y fiel sirvienta Dorothy Simgley."

Si muriese en algún hotel o pensión en los que me veo forzado a vivir, por imperativo ineludible de mis negocios, la mayor parte del año, mi fortuna se dividirá en dos partes: una para mi sirvienta Dorothy Simgley, y la otra parte para la primera persona que entre en mi habitación a prestarme auxilio o si éste ya no es posible, por haber fallecido de repente, al cuenta de mi defunción. A su pleida me encomiendo, rogándole que encargue un entierro decoroso y haga sufragios por mi alma."

El juez de Beltrí que había leído para sí el testamento de Mr. W. Singleton, preguntó a los que se hallaban en la habitación del finado:

—¿Quién ha sido el primero que entró en la habitación y vió el cadáver del señor Singleton?

Y todos, como queriendo descargar de cualquier responsabilidad o de imaginarias molestias policíacas, señalaron con el dedo al modesto limpiabotas del Hotel Crichton, Esteban Halkin y exclamaron a coro: —¡Ése!

—Pues bien, dijo el juez, le felicito, amigo Halkin. Es usted uno de los dos herederos del millonario fallecido Mr. W. Singleton.

Hechas las averiguaciones necesarias para conocer si, en efecto, carecía de herederos forzosos y demostrado oficialmente que el finado no los tenía, el limpiabotas Esteban Halkin ha entrado en posesión de millón y medio de dólares, equivalente a la mitad de la fortuna del millonario canadiense Singleton.

Verdaderamente, es cosa de creer aún en la suerte...

VICTOR VICALVARO

(Reproducción prohibida)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñal

Once de Junio, 18, entresuelo

Oculista. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PARÍS

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la librería de Hijas de Aramburu, en el Bulvar, y Vda. de Ramón Rivera, Moraza, 17.